



Grupo Altitud S. de R.L.
 RTN 08019015741338 Rango Aut. 000-001-01-00003201 al 000-001-01-00003700
 CAI8DC2DC-CC0F09-664399-696C42-215ABB-A3
 Fecha Lim 09 Sept 2020 11101
 HN
 +504 22433511
 info@gruposkyart.com

FACTURAR A

Poder Judicial
 Centro Cívico Gubernamental
 Tegucigalpa, Francisco Morazán
 Honduras
 RTN 08019003000342

N.º DE FACTURA A 000-001-01-00003316
CLIENTES

FECHA 20/07/2020
FECHA DE VENCIMIENTO 20/07/2020
CONDICIONES Pago a la recepción del servicio

Confección	3,500	75.00	262,500.00
Caretas con 1 logo impreso al lado izquierdo			

DESCUENTOS Y REBAJAS	L 0.00
IMPORTE EXENTO	L 262,500.00
IMPORTE GRAVADO 15%	L 0.00
IMPORTE GRAVADO 18%	L 0.00
IMPUESTO GRAVADO 15%	L 0.00
IMPUESTO GRAVADO 18%	L 0.00
IMPORTE EXONERADO	L 0.00
SUBTOTAL	262,500.00
IMPUESTO	0.00
SALDO PENDIENTE	HNL262,500.00

No. de Orden de compra exenta _____
 No. Const Del Registro Exonerado _____
 No. De Identificación del Reg. de la SAG _____

Total:
 (Doscientos sesenta y dos mil quinientos lempiras y 00/100)

20/07/2020
Rothman Álvarez

Col Alameda Av. Tiburcio Carías
 Plaza Palermo
 Cel (504) 2243-3511
 Exento=E
 Original= Cliente
 Copia=Obligado Tributario Emisor
 La Factura es beneficio de todos, Exíjala!



Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019015741338

Nombre o Razón Social: GRUPO ALTITUD S DE RL

Nombre Comercial: GRUPO ALTITUD S DE RL

Teléfono: 22241389 95246532

Email: info@gruposkyart.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: RES. EL MIRADOR, CALLE: CALLE PRINCIPAL, CASA NO.: 15, BLOQUE: 43-B, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: RES. EL MIRADOR, CALLE PRINCIPAL, 43-B, No. 15, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00003316

Fecha de Autorización: 09/09/2019

Modalidad: SFC en Red Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 09/09/2020

CAI: 8DC2DC-CC0F09-664399-696C42-215ABB-A3

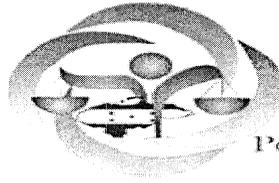
Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00003201

Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00003700

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



Poder Judicial
Honduras

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ALMACÉN**

CONSTANCIA DE RECEPCION DE SUMINISTROS

El Suscrito Jefe de Almacén de la Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial de la Recepción de los suministros de materiales de la **orden de compra 400-2020, Entrada N-227-2020**, por este acto y mediante la presente hago constar que en fecha 20 de Julio del 2020, que de los materiales y suministros adjudicados a GRUPO ALTITUD, S. DE R. L., **correspondiente a la Factura N-000-001-01-00003316** . Se **recibieron de conformidad los siguientes artículos:**

- 1) 3500 unidades de CARETA PROTECTORA PLASTICA con código 39510006 :
- 3500 unidades marca SIN MARCA, modelo SIN MODELO, color TRANSPARENTE, presentación CARETAS PROTECTORAS FACIALES, CON LOGO IMPRESO AL LADO IZQUIERDO.

Según lo estipulado en las bases de **orden de compra 400-2020**.

Para los fines administrativos pertinentes firmamos la presenta en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del distrito Central a los **27 de Julio del 2020**.


Rothman Alvarez
Asistente de Almacén
Recibí Conforme


Hector Ardón
VoBo. Jefe de Almacén



Imprimir Cerrar

Sr. Contribuyente, se recomienda imprimir los documentos en impresoras de inyección de tinta o láser y en Papel tamaño Carta.

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-12477

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GRUPO ALTITUDE DE RL**
Con Registro Tributario Nacional: **08019015741338**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-12477 en fecha 20/07/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25412205043 de fecha 20/07/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 20/07/2020 hasta 18/08/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-12477** o mediante el siguiente código QR:





Emisión de Constancias Electrónicas

N° Constancia:

RTN:

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

	N° Constancia	RTN	Fecha Solicitud	Fecha Vigencia
<input type="button" value="Consultar"/>	151-20-10500-12477	08019015741338	20/07/2020	20200818



Imprimir Cerrar

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-37984

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GRUPO ALTITUDE S DE RL**
Con Registro Tributario Nacional: **08019015741338**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-37984 en fecha 20/07/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25412205086 de fecha 20/07/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 35732864763, presentada el 29/04/2019, la presente Constancia vence el 01/09/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-37984** o mediante el siguiente código QR:



Fecha: 28/07/2020
Hora: 09:53:22 AM

Usuario: cortega
Página: 00001

Copias : - Contabilidad
- Auditoría

REPUBLICA DE HONDURAS
PODER JUDICIAL
ORDEN DE COMPRA

Entrega Inmediata

Orden de Compra

No. TEG-400-2020

Compromiso

No. 2859-2020

Unidad Elabora: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DISTRITO CENTRAL, F.M.

Lugar y Fecha : TEGUCIGALPA, 24 DE JULIO DEL 2020

Suplidor # 08019015741338

Señor(s) : GRUPO ALTITUD, S. DE R. L.

No. Solicitud TEG-396-2020

Dirección : COLONIA ALAMEDA, AVENIDA TIBURCIO CARIAS, FRENTE A ESCUELA HONDURAS, PLAZA 1

REGLON	PARTIDA	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIDAD (Lps)	PRECIO TOTAL (Lps)
39510	01	3500	CARETA PROTECTORA PLASTICA Descripcion: Caretas protectoras faciales (detalles según especificaciones adjuntas). (27601-110-020-900-856) L. 262,500.00 COMPRA DE (3500) CARETAS PROTECTORAS FACIALES (ESPECIFICACIONES SEGÚN COTIZACION), SOLICITADO POR LIC. INDIRA TORO DIRECTORA ADMINISTRATIVA PARA DISTRIBUIR A DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL. DOCS. ADJ; OFICIO 0330/DCYS-OC/2020, CUADRO COMPARATIVO 396-2020, DISP. PRESUPUESTARIA N° DPP-DP-347-2020, FORMATO DE EVALUACION DE OFERTAS DEL 15-06-2020, INFORME TECNICO DE COMPRAS Y SUMINISTROS DEL 22-06-2020, 12 FORMATOS DE COTIZACIÓN DE HONDUCOMPRAS 2 VALIDOS (CON SU RESPECTIVO BROCHURE/DETALLE DE ESPECIFICACIONES CU): 1 DE DISTRIBUCIONES VALENCIA DEL 11-06-2020, 1 DE DISTRIBUIDORA K & M DEL 11-06-2020, 1 DE EQUIPOS DE CALIDAD DEL 09-06-2020, 1 DE EMPRESA PROVEEDORA DEL 11-06-2020, 1 DE GRUPO ALTITUD DEL 09-06-2020, 1 DE INVERSIONES Y EQUIPOS DEL 09-06-2020, 1 DE REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ SIN FECHA,	75.00	262,500.00

DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS 00/100 LEMPIRAS

TOTAL GENERAL

L. 262,500.00

Director Administrativo



Jefe Depto. Servicios Administrativos

CRISTHIAN ISAAC ORTEGA MEZA

Elaborado por

Para cancelar su cuenta, presente esta orden de compra con sus facturas y recibos en cuadruplicado, firmados y registrados los números de sus documentos personales (identidad, impuesto S/ La Renta y Solvencia)



Fecha: 28/07/2020
Hora: 09:56:45 AM

Usuario: cortega
Página: 00002

Copias : - Contabilidad
- Auditoría

REPUBLICA DE HONDURAS
PODER JUDICIAL
ORDEN DE COMPRA

Entrega Inmediata

Orden de Compra

No. TEG-400-2020

Compromiso

No. 2859-2020

Unidad Elabora: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DISTRITO CENTRAL, F.M.

Lugar y Fecha : TEGUCIGALPA, 24 DE JULIO DEL 2020

Suplidor # 08019015741338

Señor(s) : GRUPO ALTITUD, S. DE R. L.

No. Solicitud TEG-396-2020

Dirección : COLONIA ALAMEDA, AVENIDA TIBURCIO CARIAS, FRENTE A ESCUELA HONDURAS, PLAZA I

REGLON	PARTIDA	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIDAD (Lps)	PRECIO TOTAL (Lps)
			1 DE DISTRIBUIDORA M & M DEL 11-06-2020, 1 DE DISTRIBUCIONES DDJ DEL 10-06-2020, 1 DE INVERSIONES GRUPO SINERGIA DEL 09-06-2020, 1 DE COMPUSER DEL 11-06-2020 Y 1 DE AZ COMERCIAL DEL 11-06-2020, FORMATO DE APERTURA DE OFERTAS DEL 12-06-2020; NOTA DE ALMACEN N° 252-2020, SOLIC. DE DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL 03-06-2020, CORREO ELECTRONICO DE INDIRA TORO PARA LUIS PEÑA DEL 22-06-2020, COPIA DEL ACUERDO N° 241-2020 (08 PAGINAS) DEL 24-05-2020. TIEMPO DE ENTREGA: 08 DIAS HABILES.		
				Sub Total	L. 262,500.00
				Descuento	L. 0.00
				I.S.V	L. 0.00
				Total	L. 262,500.00

DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS 00/100 LEMPIRAS

TOTAL GENERAL

L.

Director Administrativo



Jefe Depto. Servicios Administrativos

CRISTHIAN/ISAAC ORTEGA MEZA
Elaborado por



Para cancelar su cuenta, presente esta orden de compra con sus facturas y recibos en cauduplicado, firmados y registrados los números de sus documentos personales (identidad, impuesto S/ La Renta y Solvencia)

Fecha: 28/07/2020
Hora: 09:53:22 AM

Usuario: cortega
Página: 00001

Copias : - Contabilidad
- Auditoría

REPUBLICA DE HONDURAS
PODER JUDICIAL
ORDEN DE COMPRA

Entrega Inmediata

Orden de Compra
No. TEG-400-2020
Compromiso
No. 2859-2020

Unidad Elabora: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DISTRITO CENTRAL, F.M.

Lugar y Fecha : TEGUCIGALPA, 24 DE JULIO DEL 2020

Suplidor # 08019015741338

Señor(s) : GRUPO ALTITUD, S. DE R. L.

No. Solicitud TEG-396-2020

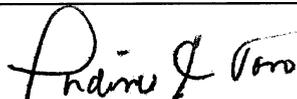
Dirección : COLONIA ALAMEDA, AVENIDA TIBURCIO CARIAS, FRENTE A ESCUELA HONDURAS, PLAZA I

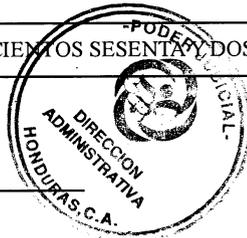
REGLON	PARTIDA	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIDAD (Lps)	PRECIO TOTAL (Lps)
39510	01	3500	CARETA PROTECTORA PLASTICA Descripcion: Caretas protectoras faciales (detalles según especificaciones adjuntas). (27601-110-020-900-856) L. 262,500.00 COMPRA DE (3500) CARETAS PROTECTORAS FACIALES (ESPECIFICACIONES SEGÚN COTIZACION), SOLICITADO POR LIC. INDIRA TORO DIRECTORA ADMINISTRATIVA PARA DISTRIBUIR A DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL. DOCS. ADJ; OFICIO 0330/DCYS-OC/2020, CUADRO COMPARATIVO 396-2020, DISP. PRESUPUESTARIA N° DPP-DP-347-2020, FORMATO DE EVALUACION DE OFERTAS DEL 15-06-2020, INFORME TECNICO DE COMPRAS Y SUMINISTROS DEL 22-06-2020, 12 FORMATOS DE COTIZACIÓN DE HONDUCOMPRAS 2 VALIDOS (CON SU RESPECTIVO BROCHURE/DETALLE DE ESPECIFICACIONES CU): 1 DE DISTRIBUCIONES VALENCIA DEL 11-06-2020, 1 DE DISTRIBUIDORA K & M DEL 11-06-2020, 1 DE EQUIPOS DE CALIDAD DEL 09-06-2020, 1 DE EMPRESA PROVEEDORA DEL 11-06-2020, 1 DE GRUPO ALTITUD DEL 09-06-2020, 1 DE INVERSIONES Y EQUIPOS DEL 09-06-2020, 1 DE REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ SIN FECHA,	75.00	262,500.00

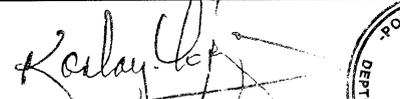
DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS 00/100 LEMPIRAS

TOTAL GENERAL

L. 262,500.00


Director Administrativo




Jefe Depto. Servicios Administrativos



Para cancelar su cuenta, presente esta orden de compra con sus facturas y recibos en cauduplicado, firmados y registrados los números de sus documentos personales (identidad, impuesto S/ La Renta y Solvencia)


CRISTIAN ISAAC ORTEGA MEZA

Elaborado por

Fecha: 28/07/2020
Hora: 09:53:22 AM

Usuario: cortega
Página: 00002

Copias : - Contabilidad
- Auditoría

REPUBLICA DE HONDURAS
PODER JUDICIAL
ORDEN DE COMPRA
Entrega Inmediata

Orden de Compra
No. TEG-400-2020
Compromiso
No. 2859-2020

Unidad Elabora: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DISTRITO CENTRAL, F.M.

Lugar y Fecha: TEGUCIGALPA, 24 DE JULIO DEL 2020

Suplidor # 08019015741338

Señor(s) : GRUPO ALTITUD, S. DE R. L.

No. Solicitud TEG-396-2020

Dirección : COLONIA ALAMEDA, AVENIDA TIBURCIO CARIAS, FRENTE A ESCUELA HONDURAS, PLAZA 1

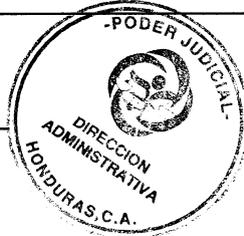
REGLON	PARTIDA	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIDAD (Lps)	PRECIO TOTAL (Lps)
			1 DE DISTRIBUIDORA M & M DEL 11-06-2020, 1 DE DISTRIBUCIONES DDJ DEL 10-06-2020, 1 DE INVERSIONES GRUPO SINERGIA DEL 09-06-2020, 1 DE COMPUSER DEL 11-06-2020 Y 1 DE AZ COMERCIAL DEL 11-06-2020, FORMATO DE APERTURA DE OFERTAS DEL 12-06-2020; NOTA DE ALMACEN N° 252-2020, SOLIC. DE DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL 03-06-2020, CORREO ELECTRONICO DE INDIRA TORO PARA LUIS PEÑA DEL 22-06-2020, COPIA DEL ACUERDO N° 241-2020 (08 PAGINAS) DEL 24-05-2020. TIEMPO DE ENTREGA: 08 DIAS HABILES.		
				Sub Total	L. 262,500.00
				Descuento	L. 0.00
				I.S.V	L. 0.00
				Total	L. 262,500.00

DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS 00/100 LEMPIRAS

TOTAL GENERAL

L. 262,500.00


Director Administrativo




Jefe Depto. Servicios Administrativos



Para cancelar su cuenta, presente esta orden de compra con sus facturas y recibos en cauduplicado, firmados y registrados los números de sus documentos personales (identidad, impuesto S/ La Renta y Solvencia)

CRISTHIAN ISAAC ORTEGAMEZA

Elaborado por



DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Tegucigalpa M.D.C.
30 de junio, 2020

OFICIO No. 0330/DCYS-OC/2020

Licenciada:
Karla López:
Jefe de Servicios Administrativos
Su Oficina

Estimada Licenciada López:

Remito a usted la Orden de Compra N° **400-2020**, a nombre la empresa **GRUPO ALTITUD**, para su respectiva autorización, por lo siguiente:

(3500) Caretas protectoras faciales (detalle según cotización).

Lo anterior solicitado por: **Lic. Indira Toro, Directora Administrativa**, para distribuir a las diferentes dependencias del Poder Judicial.

Observación: Se adjunta copia del Acuerdo N° 241-2020 de Secretaría de Finanzas del 24-05-2020 sobre los artículos no grabados con el ISV debido a la emergencia decretada por la pandemia global del COVID-19.

Sin otra particular, agradezco su atención a la presente.
Atentamente,



Lic. Luis Peña P.

Jefe del Depto. Compras y Suministros

Original: Depto. Servicios Administrativos
Copia: Depto. Compras y Suministros

Criortega

www.poderjudicial.gob.hn

Centro Cívico Gubernamental, Palacio de Justicia, Boulevard Kuwait, Col. Miraflores, M.D.C., Honduras, C.A.
Telefono (504) 2202-5575, (504) 2202-55 5576, (504) 2202-5581, Fax (504) 2202-5059



PODER JUDICIAL HONDURAS
SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO - SIAF - PROVEEDURÍA

Página: 00001

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Usuario: Cortega

Solicitud de Compra N°: TEG-396-2020

Fecha: 30/06/2020

ITEM	CANTE	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	OFERTAS (En valores)														
				DISTRIBUCIONES VALENCIA					DISTRIBUIDORA K & M					EQUIPOS DE CALIDAD S. DE R. L.				
				P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)
1	3500.00	UNIDAD	CARETA PROTECTORA PLASTICA 39510006 CANTIDAD MARCA PRESENTACIÓN OBSERVACIÓN ESPECIFICACIONES	37.44	131,040.00	0.00	0.00	131,040.00	53.00	185,500.00	0.00	0.00	185,500.00	65.25	228,375.00	0.00	0.00	228,375.00
				3,500.00 UNIDAD					3,500.00 UNIDAD					3,500.00 UNIDAD				
				* Descripción= Caretas protectoras faciales (detalles según especificaciones adjuntas) - No Cumple					* Descripción= Caretas protectoras faciales (detalles según especificaciones adjuntas) - No Cumple					* Descripción= Caretas protectoras faciales (detalles según especificaciones adjuntas) - No Cumple				

TOTALES POR OFERENTE (Lps)	131,040.00	185,500.00	228,375.00
TOTALES POR OFERENTE (ACUMULADO Lps)	131,040.00	185,500.00	228,375.00
Aprobado (Lps)			

Para ser utilizado en: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DISTRITO CENTRAL, F.M.

Comentarios:

Solicitado Por: INDIRA ELIZABETH TORO CABALLERO

Elaborado Por: CRISTHIAN ISAAC ORTEGA MEZA



Administrador CSJ _____



PODER JUDICIAL HONDURAS

SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO - SIAF - PROVEEDURÍA

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Solicitud de Compra N°: TEG-396-2020

Página: 00002

Usuario: Cortega

Fecha: 30/06/2020

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	OFERTAS (En valores)														
				EMPRESA PROVEEDORA, S. DE R. L.					GRUPO ALTTUD, S. DE R. L.					INVERSIONES Y EQUIPOS S DE R. L.				
				P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)
1	3500.00	UNIDAD	CARETA PROTECTORA PLASTICA 39510006 CANTIDAD MARCA PRESENTACIÓN OBSERVACIÓN ESPECIFICACIONES	74.00	259,000.00	0.00	0.00	259,000.00	75.00	262,500.00	0.00	0.00	262,500.00	77.00	269,500.00	0.00	0.00	269,500.00
				3,500.00 UNIDAD					3,500.00 UNIDAD					3,500.00 UNIDAD				
				* Descripción= Caretas protectoras faciales (detalles según especificaciones adjuntas) - No Cumple					* Descripción= Caretas protectoras faciales (detalles según especificaciones adjuntas). Cumple Todas					* Descripción= Caretas protectoras faciales (detalles según especificaciones adjuntas). Cumple Todas				

TOTALES POR OFERENTE (Lps)	259,000.00	262,500.00	269,500.00
TOTALES POR OFERENTE (ACUMULADO Lps)	390,040.00	448,000.00	497,875.00
Aprobado (Lps)			

Para ser utilizado en: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DISTRITO CENTRAL, F.M.

Comentarios:

Solicitado Por: INDIRA ELIZABETH TORO CABALLERO

Elaborado Por: CRISTHIAN ISAAC ORTEGA MEZA



[Handwritten Signature]

Administrador CSJ



PODER JUDICIAL HONDURAS

SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO - SIAF - PROVEEDURÍA

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Solicitud de Compra N°: TEG-396-2020

Página: 0003

Usuario: Cortega

Fecha: 30/06/2020

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	OFERTAS (En valores)														
				REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ					DISTRIBUIDORA M & M, S.DE. R.L.					DISTRIBUCIONES DDJS DE R.L.				
				P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)
1	3500.00	UNIDAD	CARETA PROTECTORA PLASTICA 39510006 CANTIDAD MARCA PRESENTACIÓN OBSERVACIÓN ESPECIFICACIONES	100.00	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	115.00	402,500.00	0.00	0.00	402,500.00	118.75	415,625.00	0.00	0.00	415,625.00
				3,500.00 UNIDAD		3,500.00 UNIDAD								3,500.00 UNIDAD				
				* Descripción= Caretas protectoras faciales (detalles según especificaciones adjuntas) - No Cumple					* Descripción= Caretas protectoras faciales (detalles según especificaciones adjuntas) - No Cumple					* Descripción= Caretas protectoras faciales (detalles según especificaciones adjuntas) - No Cumple				

TOTALES POR OFERENTE (Lps)	350,000.00	402,500.00	415,625.00
TOTALES POR OFERENTE (ACUMULADO Lps)	740,040.00	850,500.00	913,500.00
Aprobado (Lps)			

Para ser utilizado en: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DISTRITO CENTRAL, F.M.

Comentarios:

Solicitado Por: INDIRA ELIZABETH TORO CABALLERO

Elaborado Por: CRISTHIAN ISAAC ORTEGA MEZA



Administrador CSJ



PODER JUDICIAL HONDURAS

SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO - SIAF - PROVEEDURÍA

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Solicitud de Compra N°: TEG-396-2020

Página: 0004

Usuario: Cortega

Fecha: 30/06/2020

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	OFERTAS (En valores)														
				SINERGIA					COMPUTADORAS Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V. - COMPUSEF					A. Z. COMERCIAL, S. DE R.L.				
				P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)
1	3500.00	UNIDAD	CARETA PROTECTORA PLASTICA 39510006 CANTIDAD MARCA PRESENTACIÓN OBSERVACIÓN ESPECIFICACIONES	120.00	420,000.00	0.00	0.00	420,000.00	138.00	483,000.00	0.00	0.00	483,000.00	150.00	525,000.00	0.00	0.00	525,000.00
				3,500.00 UNIDAD					3,500.00 UNIDAD					3,500.00 UNIDAD				
				* Descripción= Caretas protectoras faciales (detalles según especificaciones adjuntas). - No Cumple					* Descripción= Caretas protectoras faciales (detalles según especificaciones adjuntas). - No Cumple					* Descripción= Caretas protectoras faciales (detalles según especificaciones adjuntas). - No Cumple				

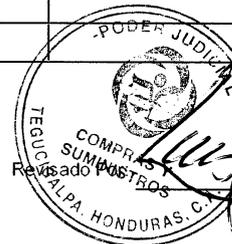
TOTALES POR OFERENTE (Lps)	420,000.00	483,000.00	525,000.00
TOTALES POR OFERENTE (ACUMULADO Lps)	1,160,040.00	1,333,500.00	1,438,500.00
Aprobado (Lps)			

Para ser utilizado en: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DISTRITO CENTRAL, F.M.

Comentarios:

Solicitado Por: INDIRA ELIZABETH TORO CABALLERO

Elaborado Por: CRISTHIAN ISAAC ORTEGAMEZA



Administrador CSJ



Poder Judicial
Honduras

Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento
Disponibilidad Presupuestaria Grupo 300

N° DPP-DP-347-2020

Código: RE-30100-23

17/6/2020

27601 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DISTRITO CENTRAL, F.M.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO EN LPS.
39510	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR	3500	77.00	269,500.00
			ENGLON	269,500.00

OBSERVACIONES: COMPRA DE 3,500 CARETAS PROTECTORAS FACIALES

NOTA: ESTA DISPONIBILIDAD TIENE VIGENCIA DE 60 DIAS CALENDARIO

Josy Ido
Vo Bo. Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento





Formato Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	PODER JUDICIAL
Número de proceso de compra.	PJ-CM-GC-2020-012
Descripción del proceso.	ADQUISICION DE 3,500 CARETAS PROTECTORAS FACIALES
Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas.	11/06/2020 07:00 PM
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	15/06/2020 02:00 PM

Evaluación Legal

Oferente	RTN	Requisitos legales		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
WILMAN DANILO MORALES ZELAYA / DISTRIBUCIONES VALENCIA	08011986138652	X		
DISTRIBUIDORA K&M S DE R.L	08019019084949	X		
EQUIPOS DE CALIDAD, S. DE R.L.	08019010325299		X	Pendiente subir a plataforma el Permiso de Operación
EMPRESA PROVEEDORA S DE RL	08019017914454		X	Pendiente subir a plataforma el Permiso de Operación
GRUPO ALTITUD S DE RL	08019015741338	X		
INVERSIONES Y EQUIPOS S. DE R.L. DE C.V.	08019013553050		X	Pendiente subir a plataforma el Permiso de Operación
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNÁNDEZ S. DE R.L.	08019999408461	X		
DISTRIBUIDORA M&M S. DE R.L.	08019013610290	X		
DISTRIBUCIONES DDJ S. DE R.L	08019016829048	X		

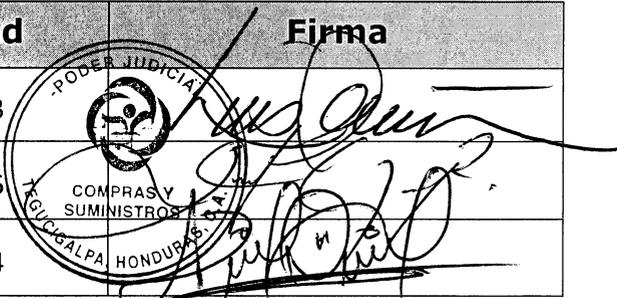
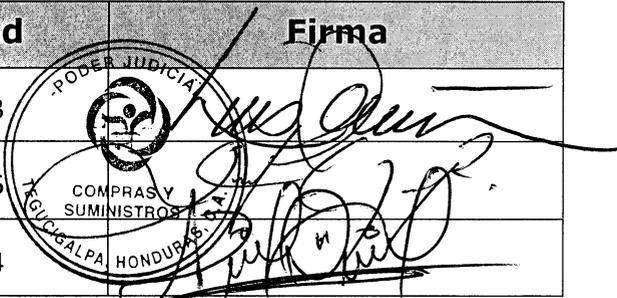
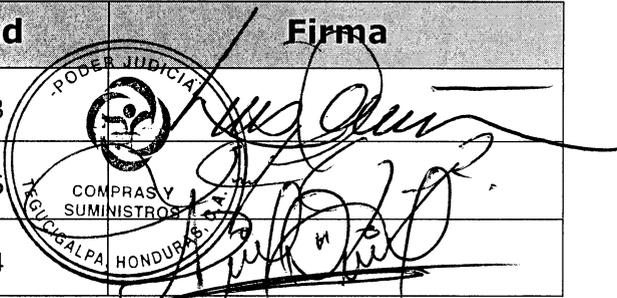
INVERSIONES GRUPO SINERGIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE / SINERGIA	08019017953000	x		
COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV	05019003075248		x	Permiso de Operación vencido
AZ COMERCIAL, S. DE R.L.	08019001228290		x	Pendiente subir a plataforma el Permiso de Operación

1. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	Requisitos legales		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
WILMAN DANILO MORALES ZELAYA / DISTRIBUCIONES VALENCIA	131,040.00		x /	Estas quedan excluidas porque son las mismas que hemos comprado en Meyko a un precio de 25.00 la unidad y son descartables
DISTRIBUIDORA K&M S DE R.L	185,500.00		x /	La calidad del producto es muy baja para la cantidad que estamos adquiriendo y el precio muy alto, considerando la muestra presentada
EQUIPOS DE CALIDAD, S. DE R.L.	75.00		x	La calidad del producto es muy baja para la cantidad que estamos adquiriendo y el precio muy alto, considerando la muestra presentada
EMPRESA PROVEEDORA S DE RL	259,000.00		x /	La muestra presentada cuenta con una esponja (no solicitada en especificaciones) y que puede ser objeto de retención de suciedad y por consiguiente, virus por absorción
GRUPO ALTITUD S DE RL	75.00	x		
INVERSIONES Y EQUIPOS S. DE R.L. DE C.V.	77.00	x		

REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNÁNDEZ S. DE R.L.	100.00		X	El monto ofertado sobrepasa el techo para compra menor
DISTRIBUIDORA M&M S. DE R.L.	402,500.00		X	El monto ofertado sobrepasa el techo para compra menor
DISTRIBUCIONES DDJ S. DE R.L.	118.75		X	El monto ofertado sobrepasa el techo para compra menor
INVERSIONES GRUPO SINERGIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE / SINERGIA	120.00		X	El monto ofertado sobrepasa el techo para compra menor
COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV	483,000.00		X	El monto ofertado sobrepasa el techo para compra menor
AZ COMERCIAL, S. DE R.L.	525,000.00		X	El monto ofertado sobrepasa el techo para compra menor

2. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Luis Peña	0501-1983-00033	
Selvin Gradiz	0510-1993-01205	
Ariel Matamoros	0801-1989-08624	

Observaciones:

1. La empresa **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA / DISTRIBUCIONES VALENCIA**, cumple con la oferta económica, cumple con la documentación legal requerida, pero no cumple con las especificaciones técnicas según dictamen de evaluación técnico, ya que las caretas ofertadas son las mismas que hemos comprado en Mey-ko a un precio de Lps. 25.00 la unidad y son descartables.
2. La empresa **DISTRIBUIDORA K&M S DE R.L.**, cumple con la oferta económica, cumple con la documentación legal requerida, pero no cumple con las especificaciones técnicas según dictamen de evaluación técnico, ya que la calidad del producto es muy baja para la cantidad que estamos adquiriendo y el precio muy alto, considerando la muestra presentada.
3. La empresa **EQUIPOS DE CALIDAD, S. DE R.L.**, cumple con la oferta económica, con la documentación legal Pendiente subir a plataforma el Permiso de Operación, pero no cumple con las especificaciones técnicas según dictamen de evaluación técnico, ya que la calidad

del producto es muy baja para la cantidad que estamos adquiriendo y el precio muy alto, considerando la muestra presentada.

4. La empresa **EMPRESA PROVEEDORA S DE RL**, cumple con la oferta económica, con la documentación legal Pendiente subir a plataforma el Permiso de Operación, pero no cumple con las especificaciones técnicas según dictamen de evaluación técnico, ya que la muestra presentada cuenta con una esponja (no solicitada en especificaciones) y que puede ser objeto de retención de suciedad y por consiguiente, virus por absorción.
5. La empresa **GRUPO ALTITUD S DE RL**, cumple con la oferta económica, cumple con la documentación legal requerida y cumple con las especificaciones técnicas según dictamen de la unidad solicitante.
6. La empresa **INVERSIONES Y EQUIPOS S. DE R.L. DE C.V.**, cumple con la oferta económica, con la documentación legal Pendiente subir a plataforma el Permiso de Operación y cumple con las especificaciones técnicas según dictamen de la unidad solicitante.
7. La empresa **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNÁNDEZ S. DE R.L.**, no cumple con la oferta económica porque el monto ofertado sobrepasa el techo para compra menor, si cumple con la documentación legal y no cumple con las especificaciones técnicas según dictamen de evaluación técnico.
8. La empresa **DISTRIBUIDORA M&M S. DE R.L.**, no cumple con la oferta económica porque el monto ofertado sobrepasa el techo para compra menor, si cumple con la documentación legal y no cumple con las especificaciones técnicas según dictamen de evaluación técnico..
9. La empresa **DISTRIBUCIONES DDJ S. DE R.L.**, no cumple con la oferta económica porque el monto ofertado sobrepasa el techo para compra menor, si cumple con la documentación legal y no cumple con las especificaciones técnicas según dictamen de evaluación técnico.
10. La empresa **INVERSIONES GRUPO SINERGIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE / SINERGIA**, no cumple con la oferta económica porque el monto ofertado sobrepasa el techo para compra menor, si cumple con la documentación legal y no cumple con las especificaciones técnicas según dictamen de evaluación técnico.
11. La empresa **COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV**, no cumple con la oferta económica porque el monto ofertado sobrepasa el techo para compra menor, con la documentación legal tiene el Permiso de Operación vencido y no cumple con las especificaciones técnicas según dictamen de evaluación técnico.
12. La empresa **AZ COMERCIAL, S. DE R.L.**, no cumple con la oferta económica porque el monto ofertado sobrepasa el techo para compra menor, con la documentación legal Pendiente subir a plataforma el Permiso de Operación y no cumple con las especificaciones técnicas según dictamen de evaluación técnico.

Por lo tanto, según la evaluación actual se recomienda adjudicar la compra a la Empresa **GRUPO ALTITUD S DE RL** ya que cumple con todo lo requerido en este proceso y es la oferta con el precio más conveniente para los intereses del Poder Judicial.

Lugar y fecha: 15 de junio del 2020, 02:00 PM



Departamento de Compras y Suministros

Tegucigalpa, M.D.C.22 de junio del 2020

Licenciada
Indira Toro
Directora Administrativa Poder Judicial
Su Oficina.

Sirva la presente para enviarle un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones profesionales.

El Departamento de Compras y Suministros a través de la sub comisión técnica para la Evaluación del Proceso PJ-CM-GC-012 **“ADQUISICION DE 3,500 CARETAS PROTECTORAS FACIALES.”** integrada por dos (2) miembros del Departamento, además de solicitar el visto bueno de la Dirección Administrativa.

Una vez realizada la revisión de las diversas muestras de caretas presentadas por los oferentes y de las especificaciones técnicas solicitadas en la plataforma de Honducompras 2 hemos realizado el siguiente:

INFORME TECNICO

Se compararon los modelos de los siguientes proveedores:

WILMAN DANILO MORALES ZELAYA / DISTRIBUCIONES VALENCIA
DISTRIBUIDORA K&M S DE R.L
EQUIPOS DE CALIDAD, S. DE R.L.
EMPRESA PROVEEDORA S DE RL
GRUPO ALTITUD S DE RL
INVERSIONES Y EQUIPOS S. DE R.L. DE C.V.
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNÁNDEZ S. DE R.L.
DISTRIBUIDORA M&M S. DE R.L.
DISTRIBUCIONES DDJ S. DE R.L
INVERSIONES GRUPO SINERGIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE / SINERGIA
COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV
AZ COMERCIAL, S. DE R.L.



Departamento de Compras y Suministros

Los resultados han sido los siguientes:

3,500 CARETAS DE PROTECCION FACIAL

PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUB - TOTAL	OBSERVACIONES
WILMAN DANILO MORALES ZELAYA / DISTRIBUCIONES VALENCIA	37.44	3,500	131,040.00	Estas quedan excluidas porque son las mismas que hemos comprado en Mey-ko a un precio de 25.00 la unidad y son descartables
DISTRIBUIDORA K&M S DE R.L	53.00	3,500	185,500.00	
EQUIPOS DE CALIDAD, S. DE R.L.	65.25	3,500	228,375.00	
EMPRESA PROVEEDORA S DE RL	74.00	3,500	259,000.00	
GRUPO ALTITUD S DE RL	75.00	3,500	262,500.00	
INVERSIONES Y EQUIPOS S. DE R.L. DE C.V.	77.00	3,500	269,500.00	
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNÁNDEZ S. DE R.L.	100.00	3,500	350,000.00	Sobrepasa el techo para compra menor, no se tomará en consideración
DISTRIBUIDORA M&M S. DE R.L.	115.00	3,500	402,500.00	Sobrepasa el techo para compra menor, no se tomará en consideración
DISTRIBUCIONES DDJ S. DE R.L	118.75	3,500	415,625.00	Sobrepasa el techo para compra menor, no se tomará en consideración
INVERSIONES GRUPO SINERGIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE / SINERGIA	120.00	3,500	420,000.00	Sobrepasa el techo para compra menor, no se tomará en consideración
COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV	138.00	3,500	483,000.00	Sobrepasa el techo para compra menor, no se tomará en consideración
AZ COMERCIAL, S. DE R.L.	150.00	3,500	525,000.00	Sobrepasa el techo para compra menor, no se tomará en consideración



Departamento de Compras y Suministros

Se evalúan las muestras de los proveedores que están dentro del monto presupuestario para compras menores.

ESPECIFICACIONES TECNICAS	Soporte fabricado de polipropileno	Ergonómico, flexible, resistente y duradero	Reutilizable, fácil de lavar y desinfectar	Visor transparente, de grosor no menor a 0.4mm	Cinta elástica y de otro material auto-ajustable, ancho no menor a 2cm	Logo del poder judicial, ubicado en lado superior izquierdo, de 3cm mínimo	Tiempo de entrega menor a 3 días calendario
DISTRIBUCIONES VALENCIA	No cumple	No cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple	Si cumple
DISTRIBUIDORA K&M S DE R.L	No cumple	No cumple	Si cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple	Si cumple
EQUIPOS DE CALIDAD, S. DE R.L.	No cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple	Si cumple
EMPRESA PROVEEDORA S DE RL	No cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No cumple
GRUPO ALTITUDES DE RL	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple
INVERSIONES Y EQUIPOS S. DE R.L. DE C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No cumple

OBSERVACIONES ADICIONALES

DISTRIBUCIONES VALENCIA

- La muestra es similar a la que hemos comprado a Lps. 25.00 en Mey-ko.
- La calidad del producto es muy baja para la cantidad que estamos adquiriendo y el precio muy alto, considerando la muestra presentada
- No cuenta con soporte resistente
- No cuenta con cinta elástica

La muestra presentada por Distribuciones Valencia no cumple con lo solicitado.

(VER ANEXO 1)

Departamento de Compras y Suministros

DISTRIBUIDORA K&M S DE R.L

- No cuenta con soporte resistente
- La calidad del producto es muy baja para la cantidad que estamos adquiriendo y el precio muy alto, considerando la muestra presentada
- La cinta elastica es menor al diametro solicitado
- La muestra presentada cuenta con una esponja (no solicitada en especificaciones) y que puede ser objeto de retencion de suciedad y por consiguiente, virus por abosorción.

La muestra presentada por Distribuidora K&M no cumple con lo solicitado.

(VER ANEXO 2)

EQUIPOS DE CALIDAD, S. DE R.L.

- No cuenta con soporte resistente
- La calidad del producto es muy baja para la cantidad que estamos adquiriendo y el precio muy alto, considerando la muestra presentada. Presenta cortes mal efectuados, remaches defectuosos y areas con pegamento.
- No cuenta con cinta elastica

La muestra presentada por Equipos de Calidad no cumple con lo solicitado.

(VER ANEXO 3)

EMPRESA PROVEEDORA S DE RL

- La muestra presentada cuenta con una esponja (no solicitada en especificaciones) y que puede ser objeto de retencion de suciedad y por consiguiente, virus por abosorción.

La muestra presentada por Empresa Proveedor a pesar que cumple con las especificaciones solicitadas, consideramos que no cumple con lo solicitado, ya que puede representar un riesgo para el empleado debido a la esponja absorbente.

(VER ANEXO 4)

Departamento de Compras y Suministros

GRUPO ALTITUD S DE RL

- El tiempo de entrega sería 5 a 8 días hábiles.

La muestra presentada por Grupo Altitud cumple con lo solicitado.

(VER ANEXO 5)

INVERSIONES Y EQUIPOS S. DE R.L. DE C.V.

- La muestra presentada tiene una ventaja particular, la lámina de protección es reemplazable con facilidad, si se daña, puede reemplazarse a un costo de Lps. 25.00
- El tiempo de entrega total de las 3,500 unidades sería de la siguiente manera: en 7 días hábiles el 50% y el otro 50% en 15 días hábiles una vez nos proporcionen la orden de compra.

La muestra presentada por Inversiones y Equipos cumple con lo solicitado.

(VER ANEXO 6)

CONCLUSIONES

Después de realizar la evaluación con las diferentes muestras proporcionados por las empresas oferentes concluimos que:

1. Grupo Altitud S. de R.L. cumple con lo solicitado en las especificaciones.
2. Inversiones y Equipos S. de R.L. cumple con lo solicitado en las especificaciones.

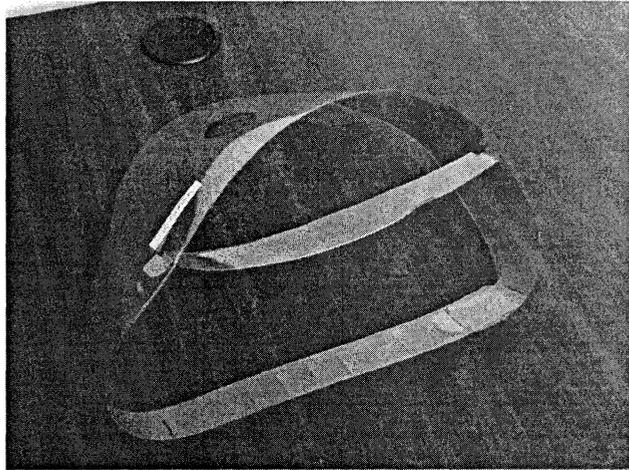
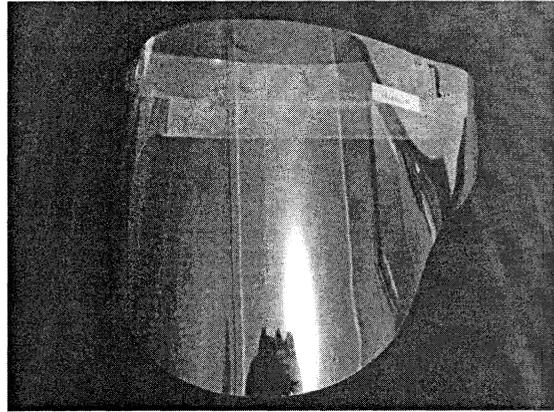
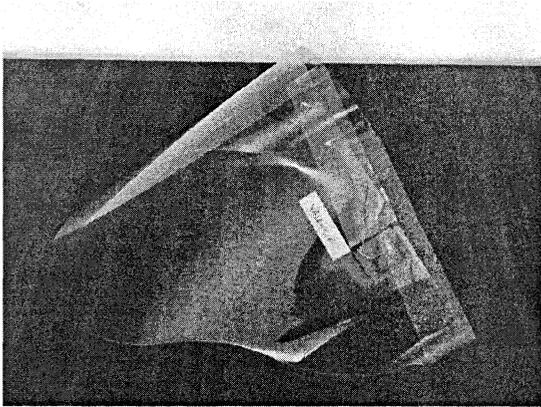
Por consiguiente consideramos que ambas ofertas cumplen con todo lo expresado en las especificaciones técnicas solicitadas. Recomendamos adjudicar a Grupo Altitud, ya que representa los mejores intereses en precio y calidad del producto ofertado para este Poder Judicial y la Bioseguridad del personal que labora en esta institución.

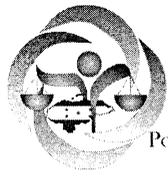


Poder Judicial
Honduras

Departamento de Compras y Suministros

ANEXO 1

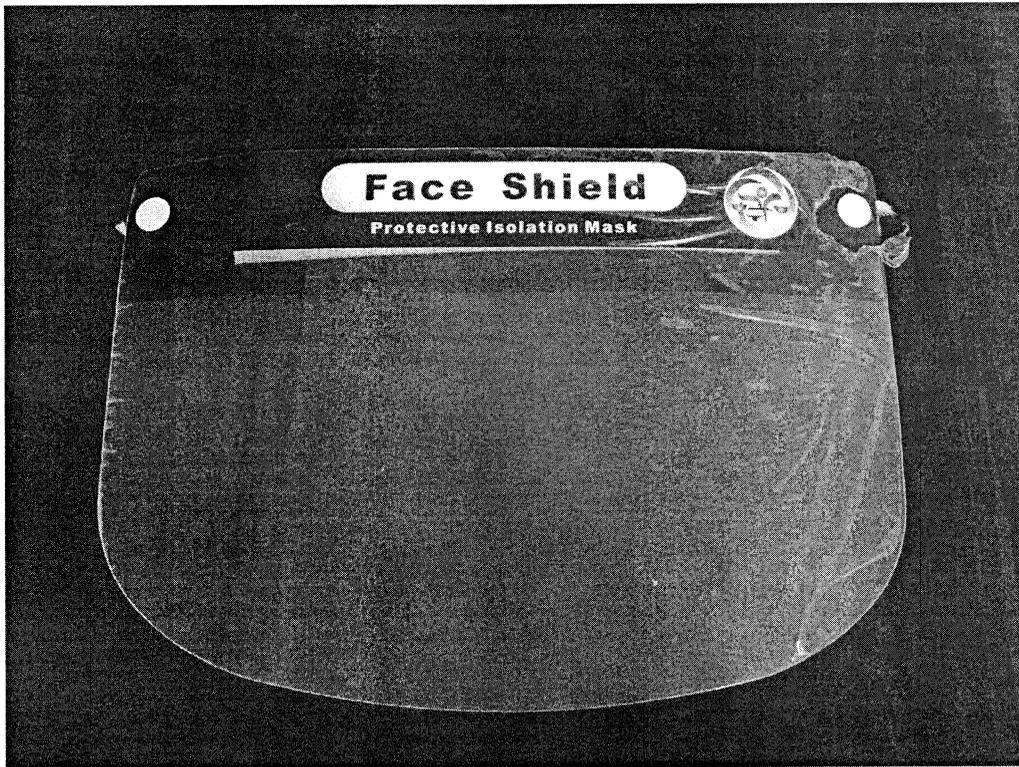
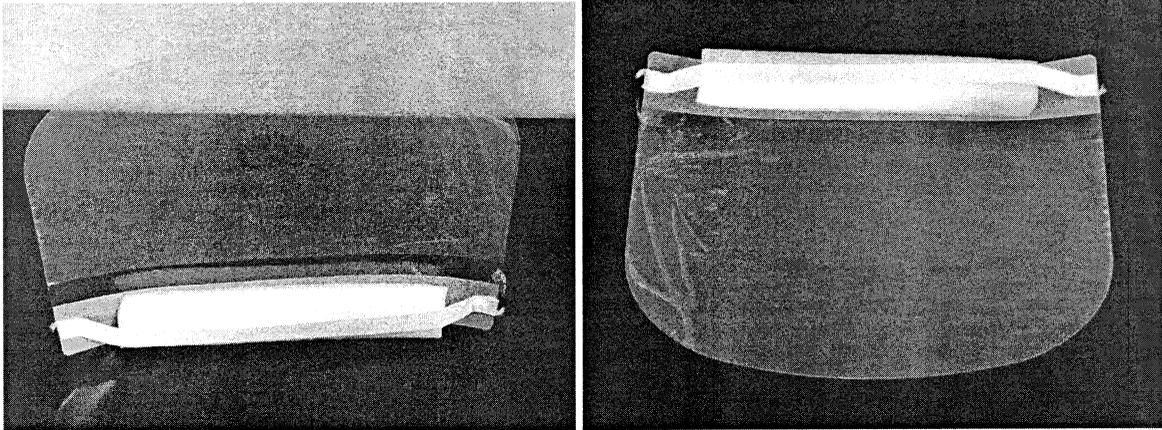


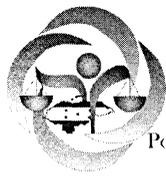


Poder Judicial
Honduras

Departamento de Compras y Suministros

ANEXO 2

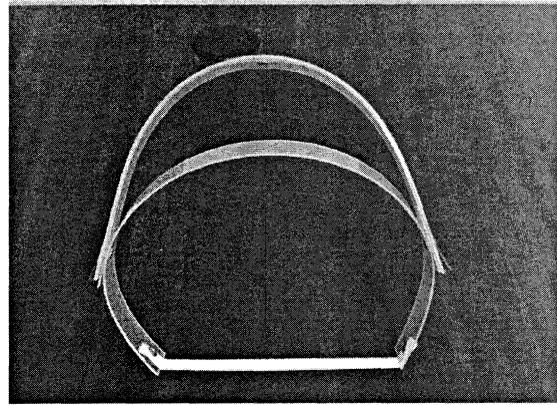
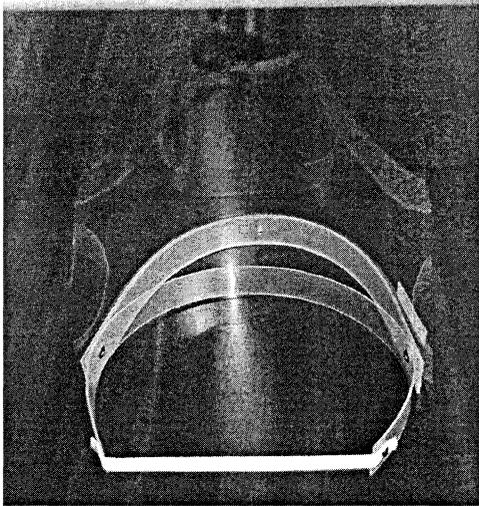
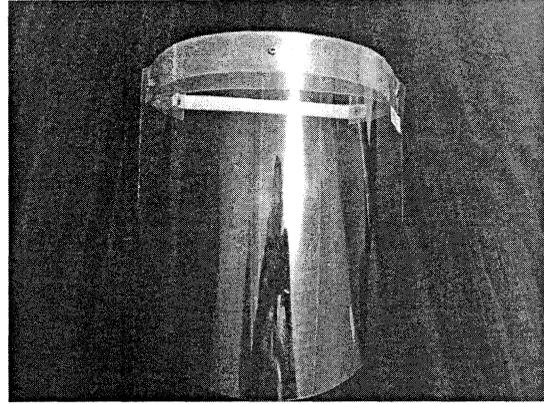
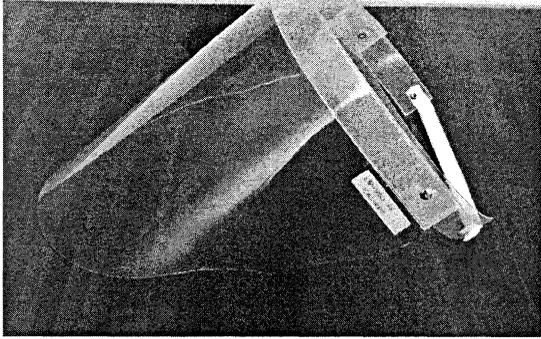




Poder Judicial
Honduras

Departamento de Compras y Suministros

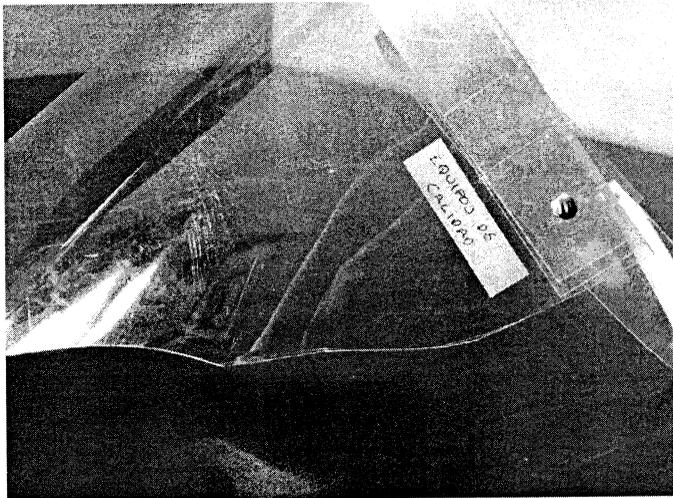
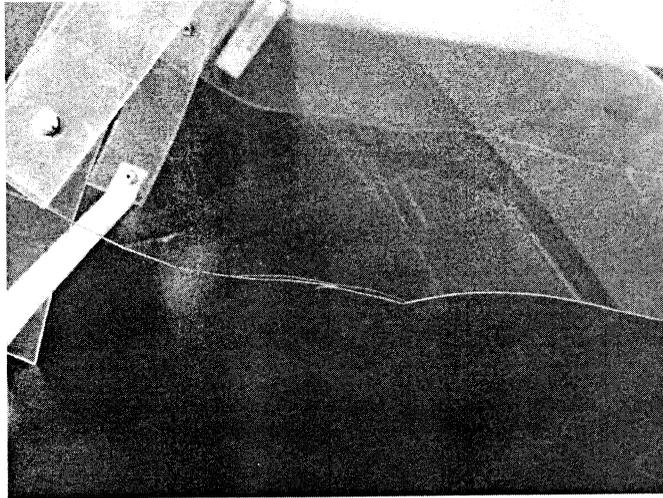
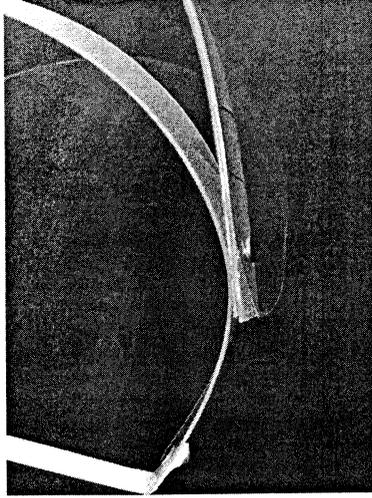
ANEXO 3





Poder Judicial
Honduras

Departamento de Compras y Suministros

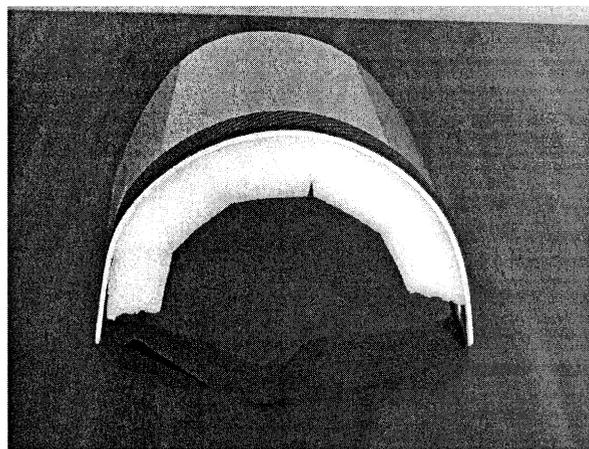
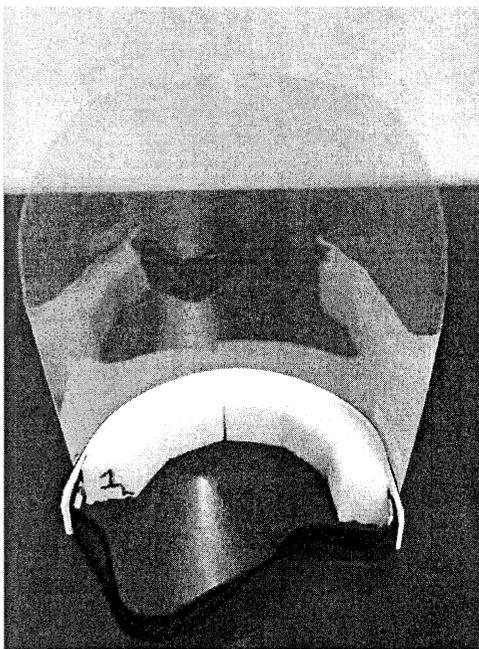
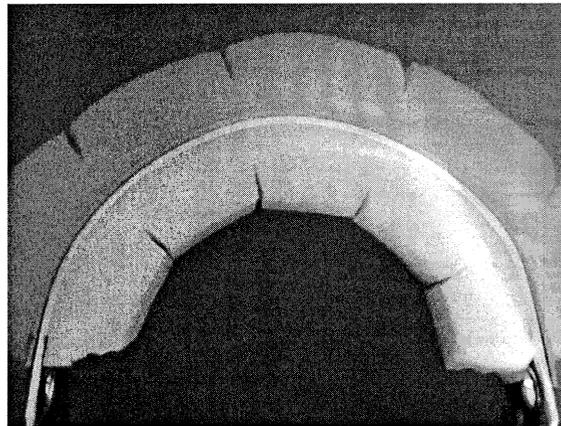
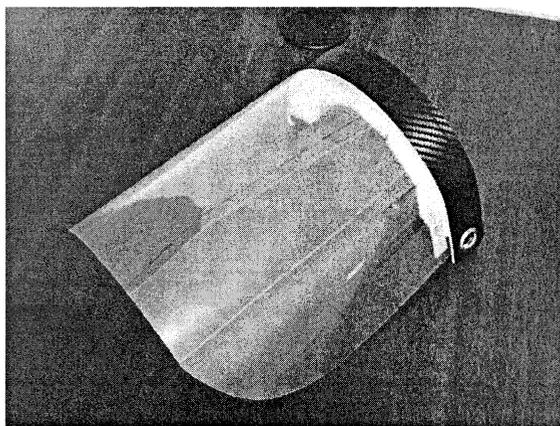




Poder Judicial
Honduras

Departamento de Compras y Suministros

ANEXO 4

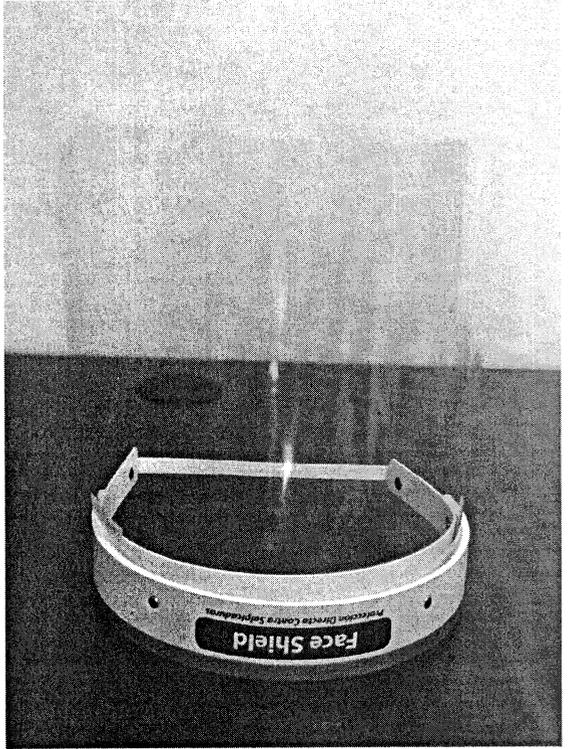
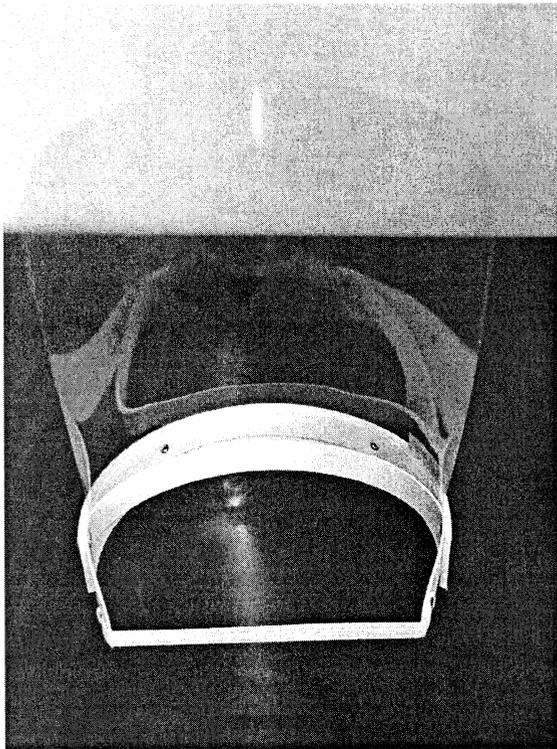
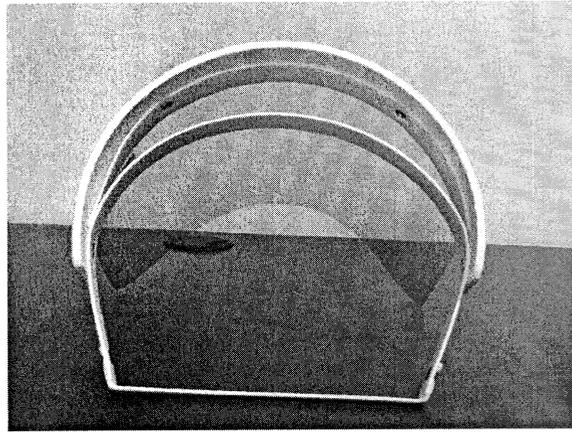




Poder Judicial
Honduras

Departamento de Compras y Suministros

ANEXO 5

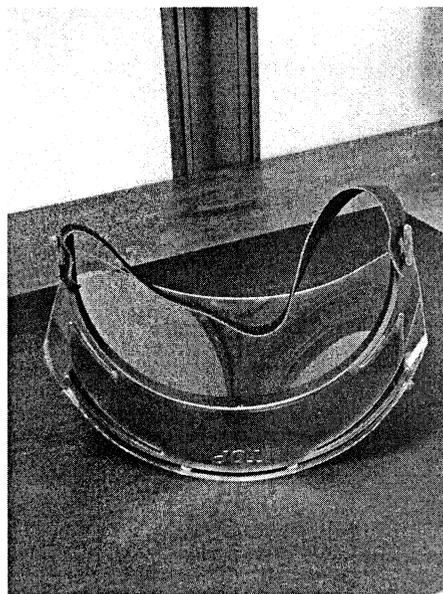
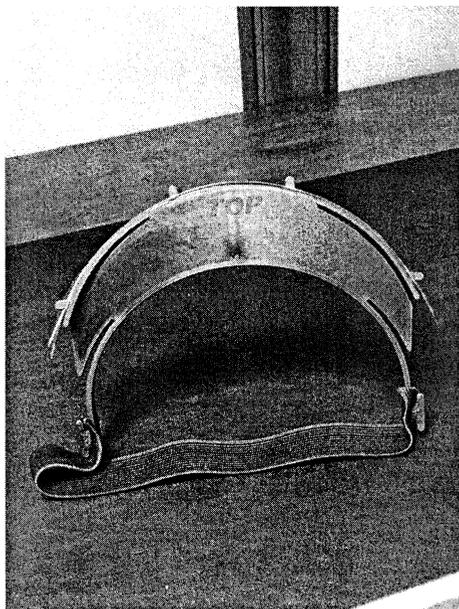
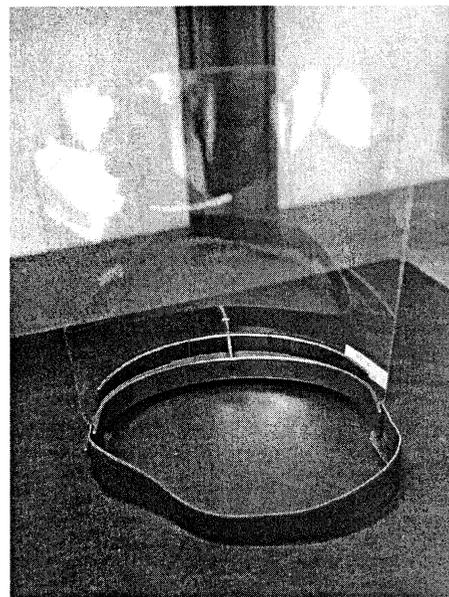
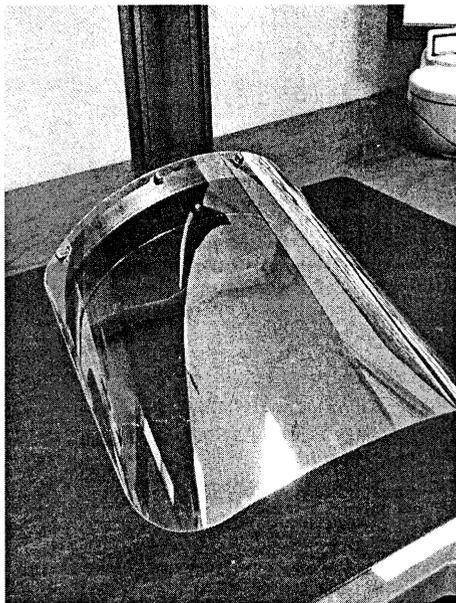




Poder Judicial
Honduras

Departamento de Compras y Suministros

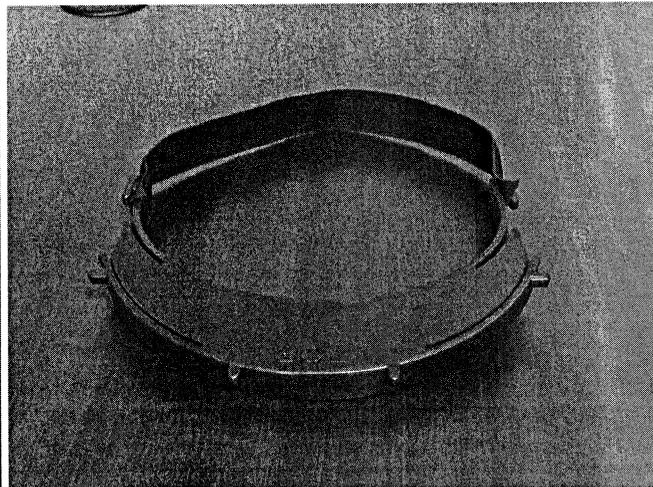
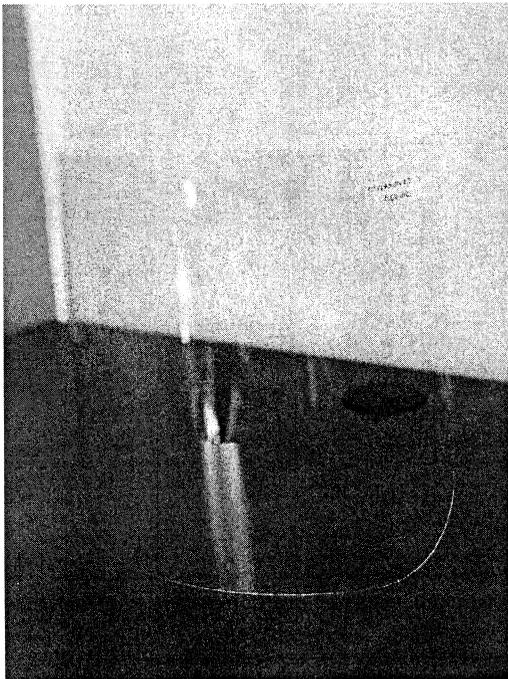
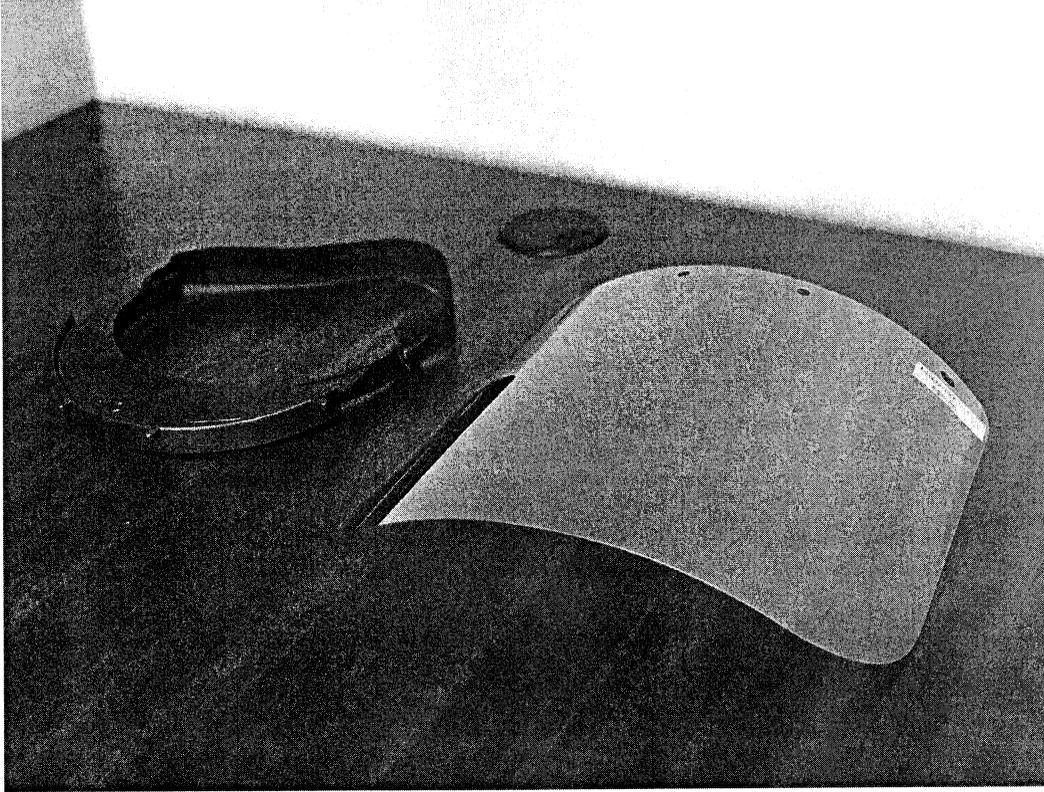
ANEXO 6





Poder Judicial
Honduras

Departamento de Compras y Suministros





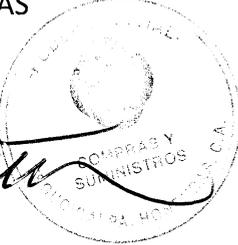
Poder Judicial
Honduras

Departamento de Compras y Suministros

Para constancia firmamos la presente:



SELVIN GRADIZ
OFICIAL DE COMPRAS



LUIS VICTOR PEÑA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

De la misma manera solicitamos su visto bueno para proceder con la elaboración de la Orden de Compra de las 3,500 caretas de protección facial.

VISTO BUENO:

INDIRA TORO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
PODER JUDICIAL

Selvin Antonio Gradiz Rodriguez

De: Indira Elizabeth Toro Caballero
Enviado el: lunes 22 de junio de 2020 14:26
Para: Luis Victor Manuel Peña Portillo; Selvin Antonio Gradiz Rodriguez
CC: Indira Toro; Zoila Maria Rivera Banegas; Manuel Enrique Castro Hernández
Asunto: PJ-CM-GC-012 para la "ADQUISICIÓN DE 3,500 CARETAS PROTECTORAS FACIALES"

Tegucigalpa, M.D.C. 22 de junio del 2020

Licenciado

Luis Peña

Jefe de Compras y Proveeduría

Poder Judicial

Estimado Lic. Peña:

En referencia al proceso PJ-CM-GC-012 para la "**ADQUISICIÓN DE 3,500 CARETAS PROTECTORAS FACIALES**", luego de revisar el Informe Técnico elaborado por la subcomisión de evaluación y analizar los criterios señalados en el mismo de cada una de las doce (12) ofertas recibidas a través de la plataforma Honducompras2, por este medio, atendiendo la recomendación de dicha subcomisión, otorgo visto bueno para que dicho proceso se adjudique a Grupo Altitud S. de R.L., cuya oferta cumple con lo solicitado en las especificaciones; asimismo, representa los mejores intereses en precio y calidad de las caretas requeridas.

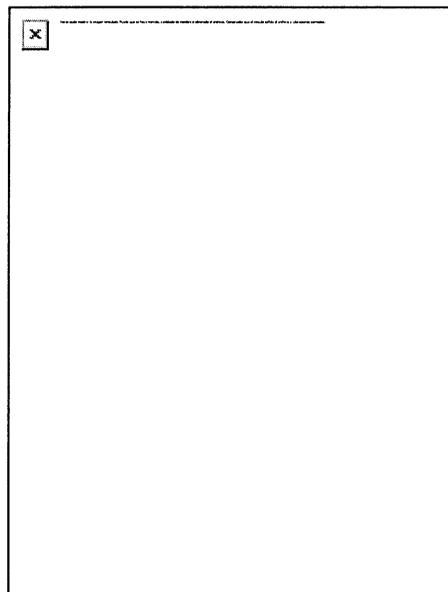
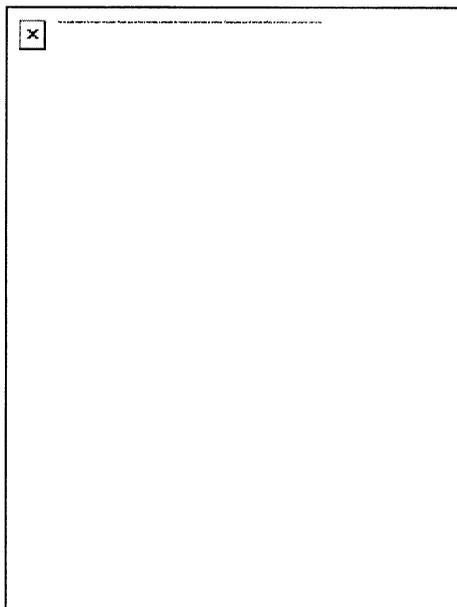
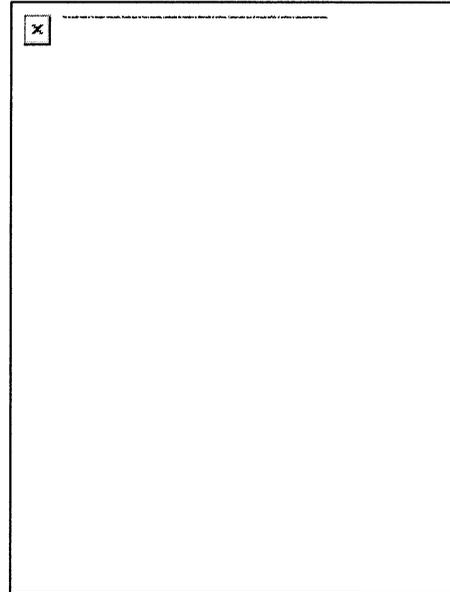
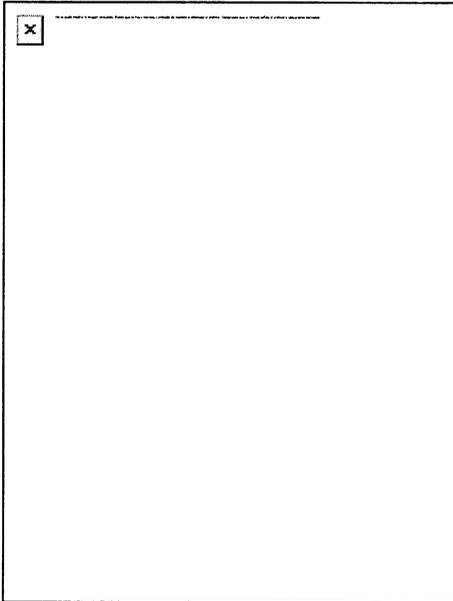
En virtud de lo anterior, por este medio se le instruye para que proceda con la elaboración de la respectiva Orden de Compra para la adquisición de las 3,500 caretas de protección facial.

Atentamente,

Indira Toro Caballero

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

PODER JUDICIAL





**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

COTIZACION

Fecha: 11/06/2020

Nombre Casa Comercial o Nombre si es persona natural: DISTRIBUCIONES VALENCIA

Telefono: 2234 9914

Direccion: Colonia Godoy, calle principal, lote No. 5

RTN o Número de identidad (persona natural): 08011986138652

No.Suplidor : _____ No.Cotizacion: PJ-CM-GC-2020-012

No.	Cantidad	Presentación	DESCRIPCION	Marca	Modelo / Código	Color	Precio Unitario	Valor Total
1	3,500	Unidad	Caretas Protectoras Faciales	FACE SHIELD	FSLOGO	TRASLUCIDO	37.44	131,040.00
			* Soporte fabricado de polipropileno * Ergonomico, flexible, resistente y duradero * Reutilizable, facil de lavar y desinfectar * Visor transparente, de grosor no menor a 0.4mm * Cinta elastica y de otro material auto-ajustable, ancho no menor a 2cm * Logo del Poder Judicial, ubicado en lado superior izquierdo, de 3cm minimo * Tiempo de entrega menor a 3 dias calendario.					
			ULTIMA LINEA					
			Favor adjuntar muestra en fisico de lo ofertado.					
			Nota: Favor no modificar las especificaciones tecnicas solicitadas.					

Nota: Solicitado por la Lic. Indira Toro, Directora Administrativa de Poder Judicial, para ser distribuidos al personal que labora actualmente por turnos y/o llamado en las diferentes unidades de este Poder del Estado.

Tiempo de entrega: 3 Días calendario	Sub-Total	131,040.00
Garantía del bien: Cambio inmediato por defecto de fábrica.	I.S.V.	0.00
Forma de pago: Efectivo _____ Crédito <u>X</u> Otro: _____ Especifique: _____	Total	131,040.00

- Nota importante:**
- * Favor al momento de llenar la cotizacion hagalo en forma clara, sin rayones, tachaduras ni corrector.
 - * Presentar la oferta a más tardar 5 días después de recibido este documento.
 - * Si usted no puede ofertar lo solicitado hacerlo saber por escrito en esta cotización indicando las razones.
 - * En los casos que aplique serán obligatorio indicar la marca del bien solicitado.
 - * En los casos que aplique será necesario especificar materiales, medidas, color, modelos, etc.
 - * Esta cotización deberá remitirse al Depto de Compras y Suministros, en sobre cerrado e indicando el número de la cotización y el producto o servicio que está ofertando.
 - * El proveedor se obliga a entregar lo solicitado en el tiempo anteriormente establecido en esta cotización, de lo contrario el proceso de compra será anulado sin previo aviso.

Señor Proveedor:

Sirvase leer detenidamente las condiciones que rigen esta cotización. La omisión de cualquiera de ellas dará lugar a que su cotización quede sin valor.

 _____ Nombre	 _____ Firma y Sello	 _____ Cotizado Por	 _____ Firma y Sello Jefe Comp. y Sumin.
Selvin	Uso exclusivo del Proveedor		Uso exclusivo de la C.S.J.

DISTRIBUCIONES VALENCIA

TEGUCIGALPA M.D.C.

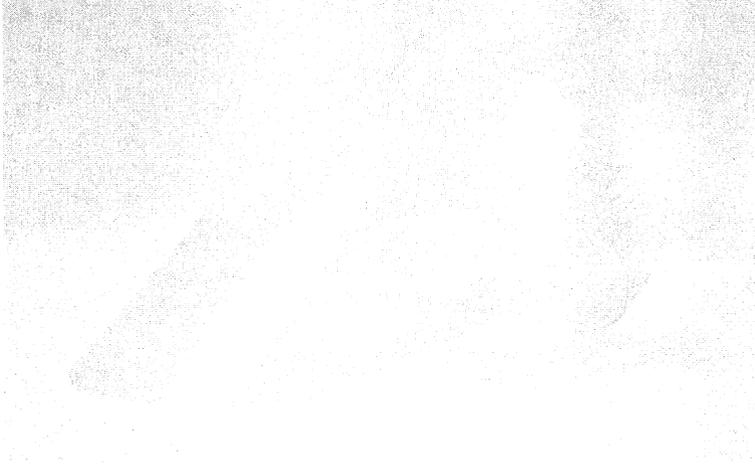
Col. Godoy, calle principal, lote No.5

PBX: 00504 22349914/9877, mail: dvalenciahonduras@yahoo.com



RTN 08011986138652

Opción 1: Tiempo de entrega 3 días hábiles



Medidas: 330x220mm

Material: PET

Espesor: 0.4mm

Opción 2: Tiempo de entrega 7 días hábiles



Medidas: 330x220mm

Material: PVC + SPONGE

Espesor: .0.40mm

Functions: Anti-saliva, Anti-fog, Anti-dust, Anti-UV



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

COTIZACION

Fecha: 11/6/2020

Nombre Casa Comercial o Nombre si es persona natural: Distribuidora RSM Telefono: 3258-95-70

Dirección: Calle la Hoya Calle Principal

RTN o Número de identidad (persona natural): 08019019084949 No. Suplidor: No. Cotización:

No.	Cantidad	Presentación	DESCRIPCION	Marca	Modelo / Código	Color	Precio Unitario	Valor Total
1	3,500	Unidad	Caretas Protectoras Faciales				53.00	185,500
			<ul style="list-style-type: none"> * Soporte fabricado de polipropileno * Ergonomico, flexible, resistente y duradero * Reutilizable, facil de lavar y desinfectar * Visor transparente, de grosor no menor a 0.4mm * Cinta elastica y de otro material auto-ajustable, ancho no menor a 2cm * Logo del Poder Judicial, ubicado en lado superior izquierdo, de 3cm minimo * Tiempo de entrega menor a 3 dias calendario. 	Face shield	Cinta ajustable	Transparente		
			ULTIMA LINEA					
			Favor adjuntar muestra en fisico de lo ofertado.					
			Nota: Favor no modificar las especificaciones tecnicas solicitadas.					

Nota: Solicitado por la Lic. Indira Toro, Directora Administrativa de Poder Judicial, para ser distribuidos al personal que labora actualmente por turnos y/o llamado en las diferentes unidades de este Poder del Estado.

Tiempo de entrega: <u>2 a 3 dias luego de orden de compra</u>	Sub-Total	185,500
Garantía del bien: _____	I.S.V.	0.0
Forma de pago: Efectivo <input type="checkbox"/> Crédito <input type="checkbox"/> Otro: <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: <u>directo</u>	Total	185,500

Nota importante:

- * Favor al momento de llenar la cotizacion hagalo en forma clara, sin rayones, tachaduras ni corrector.
- * Presentar la oferta a más tardar 5 días después de recibido este documento.
- * Si usted no puede ofertar lo solicitado hacerlo saber por escrito en esta cotización indicando las razones.
- * En los casos que aplique serán obligatorio indicar la marca del bien solicitado.
- * En los casos que aplique será necesario especificar materiales, medidas, color, modelos, etc.
- * Esta cotización deberá remitirse al Depto de Compras y Suministros, en sobre cerrado e indicando el número de la cotización y el producto o servicio que está ofertando.
- * El proveedor se obliga a entregar lo solicitado en el tiempo anteriormente establecido en esta cotización, de lo contrario el proceso de compra será anulado sin previo aviso.

Señor Proveedor:

Sírvase leer detenidamente las condiciones que rigen esta cotización. La omisión de cualquiera de ellas dará lugar a que su cotización quede sin valor.

<u>Indira Monica</u> Nombre	 Firma y Sello	 Cotizado Por
Uso exclusivo del Proveedor		Uso exclusivo de la C.S.J.



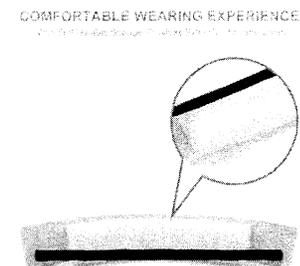
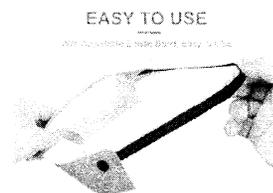
CARETA PROTECTORA

Características:

- Antiniebla protectora
- Desmontable de plástico
- visor plástico
- transparente
- Uso adultos y niños
- Para uso diario
- País de origen, china
- Pat protector facial, 32*22ctm, espesor de 2mm, esponja 26.5*5*3.5 ctm
- esterilización: Agua, cloro, oxido de estireno, lay sol

Ventajas y beneficios:

- ❖ Mayor seguridad
- ❖ Alta eficiencia
- ❖ Prevención de líquidos
- ❖ Limpieza rápida
- ❖ No produce efecto secundario su uso
- ❖ Económico
- ❖ innovador







CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
COTIZACION

Fecha: **09 JUNIO 2020**

Nombre Casa Comercial o Nombre si es persona natural: EQUIPOS DE CALIDAD S. de R.L.

Telefono: **9855-4220/3376-5419**

Direccion: **B° LA GUADALUPE, SENDERO EL SAUCE EDIFICIO # 1342**

Correo: **titoalfredomp@yahoo.es**

RTN o Número de identidad (persona natural): **08019010325299**

No.Suplidor : _____ No.Cotizacion: _____

No.	Cantidad	Presentación	DESCRIPCION	Marca	Modelo / Código	Color	Precio Unitario	Valor Total
1	3,500	Unidad	Caretas Protectoras Faciales			Transparente	65.25	228,375,00
			* Soporte fabricado de polipropileno * Ergonomico, flexible, resistente y duradero * Reutilizable, facil de lavar y desinfectar * Visor transparente, de grosor no menor a 0.4mm * Cinta elastica y de otro material auto-ajustable, ancho no menor a 2cm * Logo del Poder Judicial, ubicado en lado superior izquierdo, de 3cm minimo * Tiempo de entrega menor a 3 dias calendario.					
			ULTIMA LINEA					
			Favor adjuntar muestra en fisico de lo ofertado.					
Nota: Favor no modificar las especificaciones tecnicas solicitadas.								
Nota: Solicitado por la Lic. Indira Toro, Directora Administrativa de Poder Judicial, para ser distribuidos al personal que labora actualmente por turnos y/o llamado en las diferentes unidades de este Poder del Estado.								

Tiempo de entrega: **3 Dias**

Sub-Total 228,375,00

Garantía del bien: **Garantía por defecto de fabrica**

I.S.V. 34,256,25

Forma de pago: Efectivo Crédito _____ Otro: _____ Especifique: _____

Total 262,631,25

Nota importante:

- * Favor al momento de llenar la cotizacion hagalo en forma clara, sin rayones, tachaduras ni corrector.
- * Presentar la oferta a más tardar 5 días después de recibido este documento.
- * Si usted no puede ofertar lo solicitado hacerlo saber por escrito en esta cotización indicando las razones.
- * En los casos que aplique serán obligatorio indicar la marca del bien solicitado.
- * En los casos que aplique será necesario especificar materiales, medidas, color, modelos, etc.
- * Esta cotización deberá remitirse al Depto de Compras y Suministros, en sobre cerrado e indicando el número de la cotización y el producto o servicio que está ofertando.
- * El proveedor se obliga a entregar lo solicitado en el tiempo anteriormente establecido en esta cotización, de lo contrario el proceso de compra será anulado sin previo aviso.

Señor Proveedor:

Sírvase leer detenidamente las condiciones que rigen esta cotización. La omisión de cualquiera de ellas dará lugar a que su cotización quede sin valor.

Ana Bessy Osorio Maradiaga				
Nombre		Firma y Sello	Cotizado Por	Firma y Sello Jefe Comp. y Sumin.
Señal	Uso exclusivo del Proveedor		Uso exclusivo de la C.S.J.	



CARETA

PROTECTORA FACIAL

★ ★ ★ ★ ★

Hoja Técnica

Características del Producto:

- El protector facial tipo careta, ofrece una muy baja resistencia a la respiración lo que lo hace muy eficiente en largas jornadas
- Protege el rostro contra salpicaduras y agentes infecciosos
- Evita reflejo involuntario de tocarse la cara.
- La curvatura le brinda gran amplitud interior la cual evita empañamiento de la pantalla.
- Tiene buena resistencia al impacto y a la temperatura

Mantenimiento

- Limpiar preferiblemente con paño húmedo o lavar con agua y jabón.
- Secar con paño seco y suave.
- No limpiar con elementos o productos abrasivos ni solventes químicos.
- Libre de virus y bacterias lo que permite que la careta esté lista para usarse sin tener que desinfectar.

Nota Importante:

El usuario tiene la responsabilidad de determinar si el producto de Careta Protectora Facial es adecuado para el fin particular. Por favor recuerde que diversos factores pueden afectar el uso y el desempeño de un producto. Los materiales involucrados en la aplicación, la preparación de los mismos, el producto seleccionado, las condiciones de uso, el tiempo y condiciones ambientales en las que el producto debe desempeñar son algunos de los varios factores que afectan el uso y el desempeño de un producto. Dados los diversos factores, algunos que son únicos para el conocimiento y control del usuario, es esencial que el usuario evalúe determinar si éste es adecuado para el fin particular y para su propio método de aplicación.

APOYEMOS LA PRODUCCIÓN NACIONAL



Indicaciones de uso:

El uso de protectores faciales continúa creciendo pues los empleadores reconocen la versatilidad y la protección adicional que este producto ofrece. Los protectores faciales son ideales para entornos donde existe la exposición a objetos volátiles, residuos en el aire, impactos, salpicaduras de productos químicos o diferentes tipos de virus, su uso en diferentes labores diarias ya sean en lugares de atención al público, industrias, personal de salud, sector de alimentos, transporte público, instituciones educativas, bancos, personal de seguridad, etc. evitando o minimizando mediante este dispositivo la propagación de los mismos.

Materiales:

Los componentes del protector facial tipo careta son los siguientes materiales:

- Soporte fabricado de polipropileno
- Visor transparente 0.4mm
- Cinta elástica ancho 2cm



BARRIO GUADALUPE, SENDERO
EL SAUCE, EDIFICIO # 1342,

Suministros de Protección
Contra COVID-19
Revisión N°: 103

**HECHO EN
HONDURAS**

equiposdecalidadhn@hotmail.com

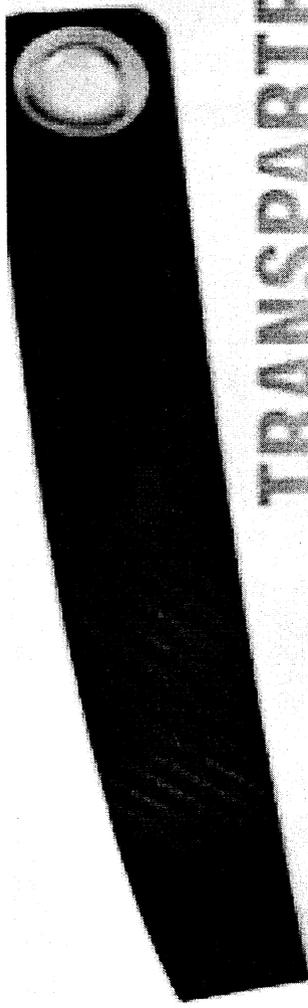
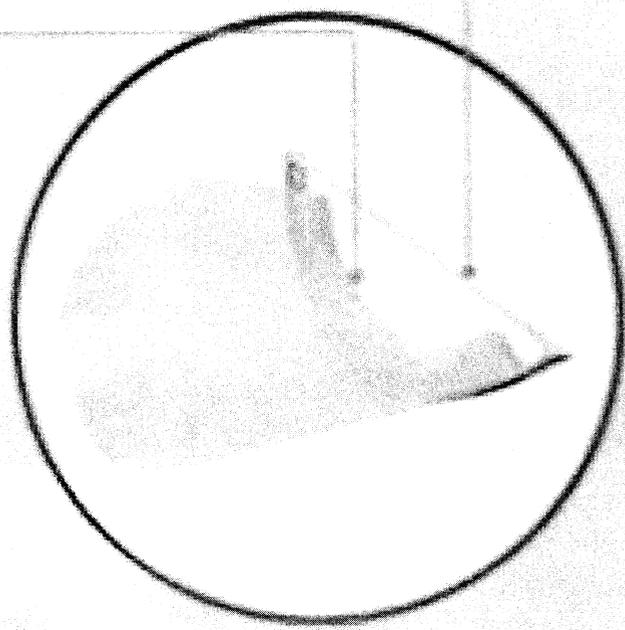
Especificaciones Tecnicas de 3500 Caretas Protectoras Faciales

- El protector facial tipo careta, ofrece una muy baja resistencia a la respiración lo que lo hace muy eficiente en largas jornadas
 - Protege el rostro contra salpicaduras y agentes infecciosos
 - Evita reflejo involuntario de tocarse la cara.
 - La curvatura le brinda gran amplitud interior la cual evita empañamiento de la pantalla.
 - Tiene buena resistencia al impacto y a la temperatura
-
- Soporte fabricado de polipropileno
 - Visor transparente 0.4mm
 - Cinta elástica ancho 2cm
 - Logo del Poder Judicial ubicado en lado superior izquierdo de 3cm

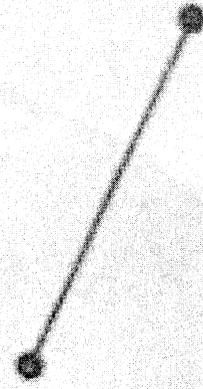
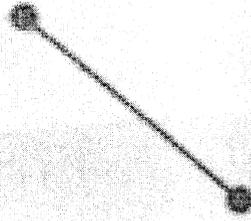
ESTRUCTURA
FACIL DE USAR

ELASTICO PARA
AJUSTE

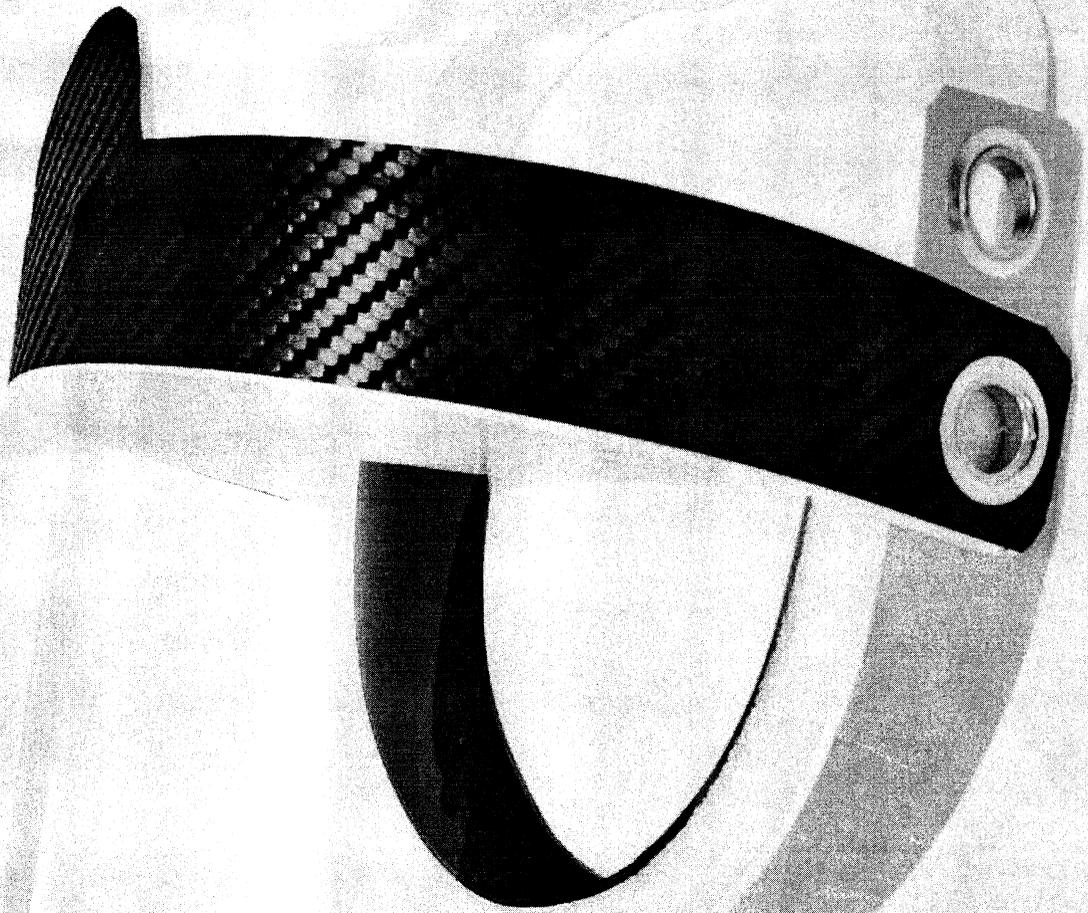
ESPONJA PARA
MAS COMODIDAD

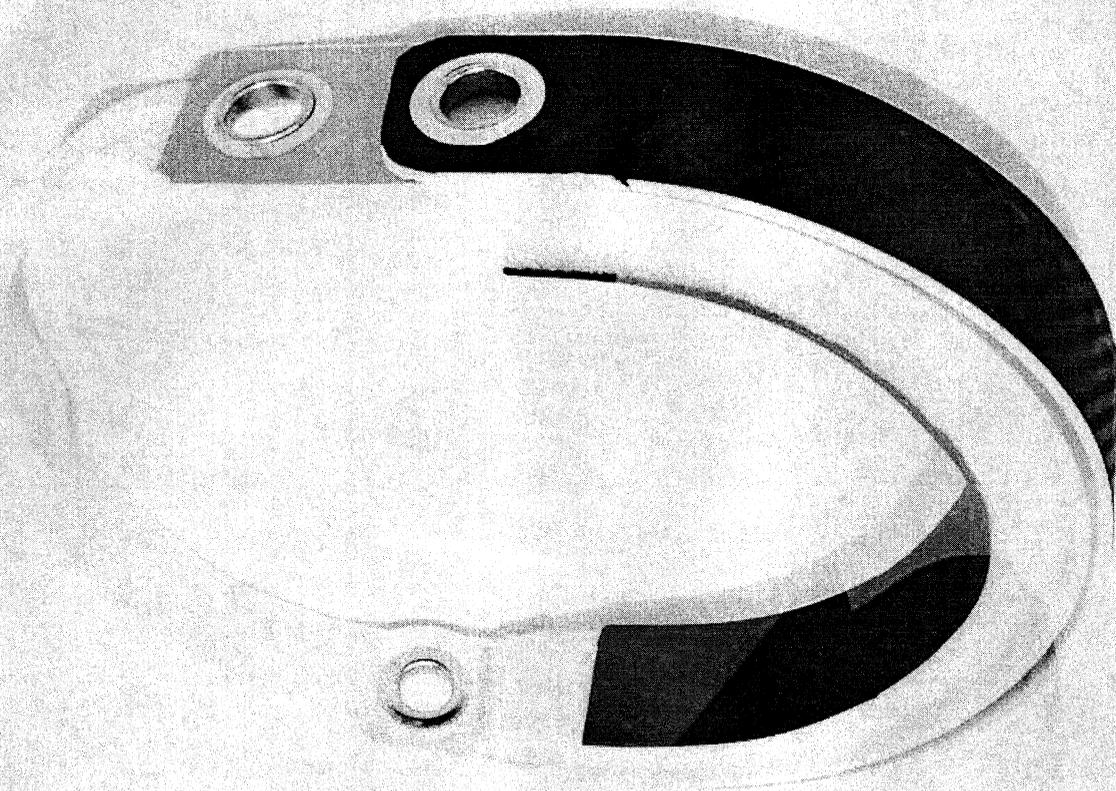


TRANSPARENTE



PLASTICO
8.5 X 11







**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

COTIZACION

Fecha: **9/6/2020**

Nombre Casa Comercial o Nombre si es persona natural: **GRUPO ALTITUD S DE RL**

Telefono: **3390-8081 / 8800-9055**

Direccion: **Col Alameda , Av Tiburcio Carias, Plaza Palermo**

RTN o Número de identidad (persona natural): **0801-9015-741338**

No.Suplidor : _____ No.Cotizacion: _____

No.	Cantidad	Presentación	DESCRIPCION	Marca	Modelo / Código	Color	Precio Unitario	Valor Total
1	3,500	Unidad	Caretas Protectoras Faciales				75.00	262,500.00
			* Soporte fabricado de polipropileno * Ergonomico, fexible, resistente y duradero * Reutilizable, facil de lavar y desinfectar * Visor transparente, de grosor no menor a 0.4mm * Cinta elastica y de otro material auto-ajustable, ancho no menor a 2cm * Logo del Poder Judicial, ubicado en lado superior izquierdo, de 3cm minimo * Tiempo de entrega menor a 3 días calendario.					
			ULTIMA LINEA					
			Favor adjuntar muestra en fisico de lo ofertado.					
Nota: Favor no modificar las especificaciones tecnicas solicitadas.								

Nota: Solicitado por la Lic. Indira Toro, Directora Administrativa de Poder Judicial, para ser distribuidos al personal que labora actualmente por turnos y/o llamado en las diferentes unidades de este Poder del Estado.

Tiempo de entrega: **8 DIAS HABILES**

Sub-Total **262,500.00**

Garantía del bien: _____

I.S.V. **39,375.00**

Forma de pago:) _____ Crédito _____ Otro: _____ Especifique: **_CONTRA ENTREGA_**

Total **301,875.00**

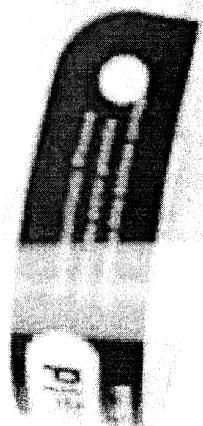
Nota importante:

- * Favor al momento de llenar la cotizacion hagalo en forma clara, sin rayones, tachaduras ni corrector.
- * Presentar la oferta a más tardar 5 días después de recibido este documento.
- * Si usted no puede ofertar lo solicitado hacerlo saber por escrito en esta cotización indicando las razones.
- * En los casos que aplique serán obligatorio indicar la marca del bien solicitado.
- * En los casos que aplique será necesario especificar materiales, medidas, color, modelos, etc.
- * Esta cotización deberá remitirse al Depto de Compras y Suministros, en sobre cerrado e indicando el número de la cotización y el producto o servicio que está ofertando.
- * El proveedor se obliga a entregar lo solicitado en el tiempo anteriormente establecido en esta cotización, de lo contrario el proceso de compra será anulado sin previo aviso.

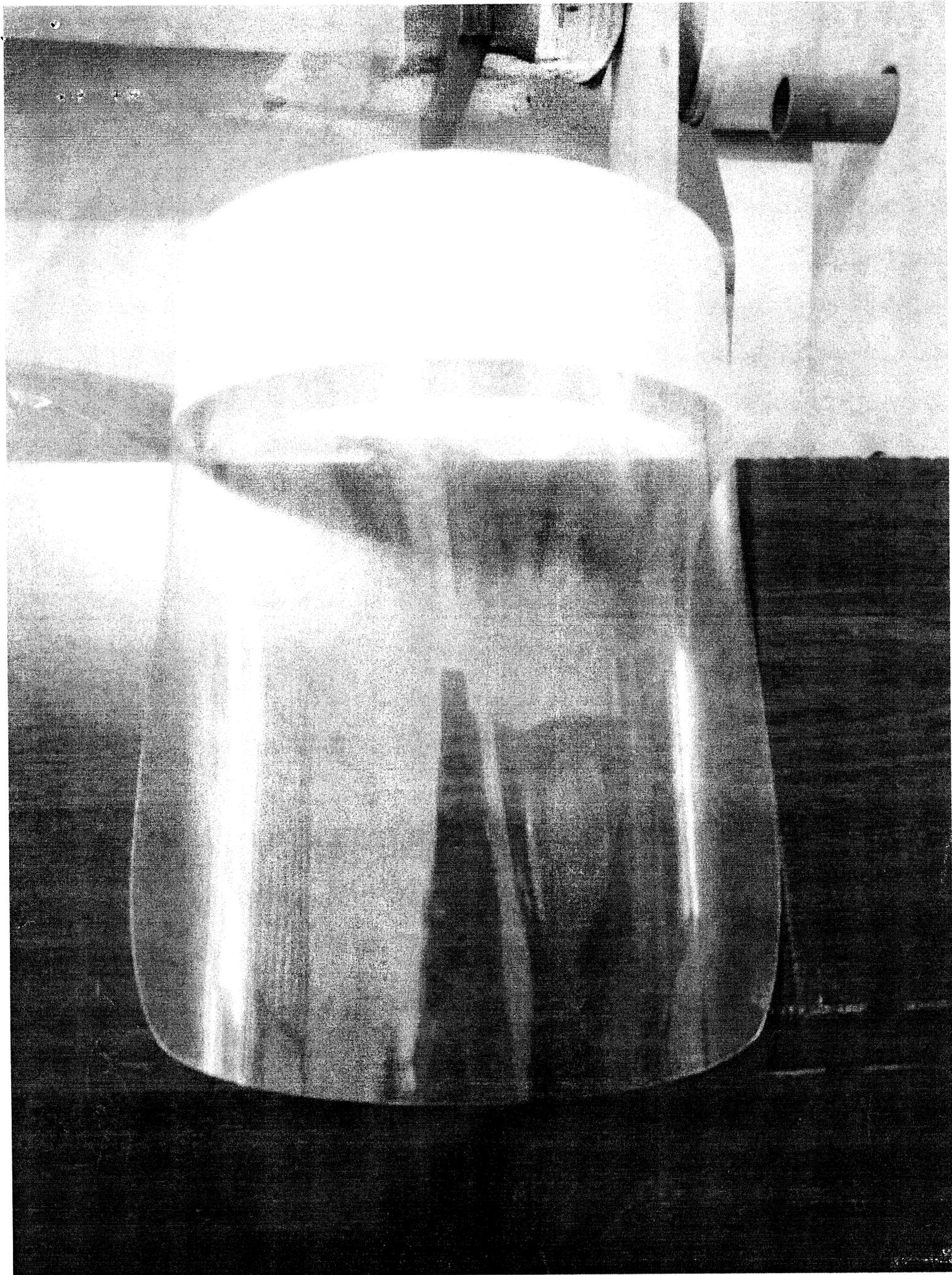
Señor Proveedor:

Sírvase leer detenidamente las condiciones que rigen esta cotización. La omisión de cualquiera de ellas dará lugar a que su cotización quede sin valor.

 PEDRO AGUILERA Nombre	 Firma y Sello	 Cotizado Por Firma y Sello Jefe Comp. y Sumin.
Selvin	Uso exclusivo del Proveedor	Uso exclusivo de la C.S.J.



CARETA





**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

COTIZACION

Fecha: 09/06/2020

Nombre Casa Comercial o Nombre si es persona natural: INVERSIONES Y EQUIPOS S. DE R.L.

Telefono: 2228-5021

Direccion: COL. KENNEDY 5TA ENTRADA CONTIGUO A MAQUILAS, COMPLEJO DE BODEGAS, 3RA BODEGA

RTN o Número de identidad (persona natural): 0801-9013-553050

No. Suplidor : _____ No. Cotizacion: _____

No.	Cantidad	Presentación	DESCRIPCION	Marca	Modelo / Código	Color	Precio Unitario	Valor Total
1	3,500	Unidad	Caretas Protectoras Faciales	PRODUCTO NACIONAL	N/A	NEGRO	L 77.00	L 269,500.00
			* Soporte fabricado de polipropileno * Ergonomico, fexible, resistente y duradero * Reutilizable, facil de lavar y desinfectar * Visor transparente, de grosor no menor a 0.4mm * Cinta elastica y de otro material auto-ajustable, ancho no menor a 2cm * Logo del Poder Judicial, ubicado en lado superior izquierdo, de 3cm minimo * Tiempo de entrega menor a 3 dias calendario.					
			ULTIMA LINEA					
			Favor adjuntar muestra en fisico de lo ofertado.					
Nota: Favor no modificar las especificaciones tecnicas solicitadas.								

Nota: Solicitado por la Lic. Indira Toro, Directora Administrativa de Poder Judicial, para ser distribuidos al personal que labora actualmente por turnos y/o llamado en las diferentes unidades de este Poder del Estado.

Tiempo de entrega: 7 DIAS HABILES EL 50% Y EN 15 DIAS EL OTRO 50%

Sub-Total L 269,500.00

Garantía del bien: _____

I.S.V. L -

Forma de pago: Efectivo _____ Crédito Otro: _____ Especifique: _____

Total L 269,500.00

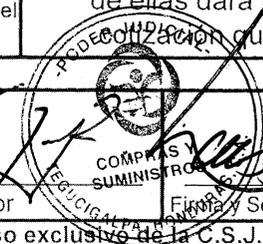
Nota importante:

- * Favor al momento de llenar la cotizacion hagalo en forma clara, sin rayones, tachaduras ni corrector.
- * Presentar la oferta a más tardar 5 días después de recibido este documento.
- * Si usted no puede ofertar lo solicitado hacerlo saber por escrito en esta cotización indicando las razones.
- * En los casos que aplique serán obligatorio indicar la marca del bien solicitado.
- * En los casos que aplique será necesario especificar materiales, medidas, color, modelos, etc.
- * Esta cotización deberá remitirse al Depto de Compras y Suministros, en sobre cerrado e indicando el número de la cotización y el producto o servicio que está ofertando.
- * El proveedor se obliga a entregar lo solicitado en el tiempo anteriormente establecido en esta cotización, de lo contrario el proceso de compra será anulado sin previo aviso.

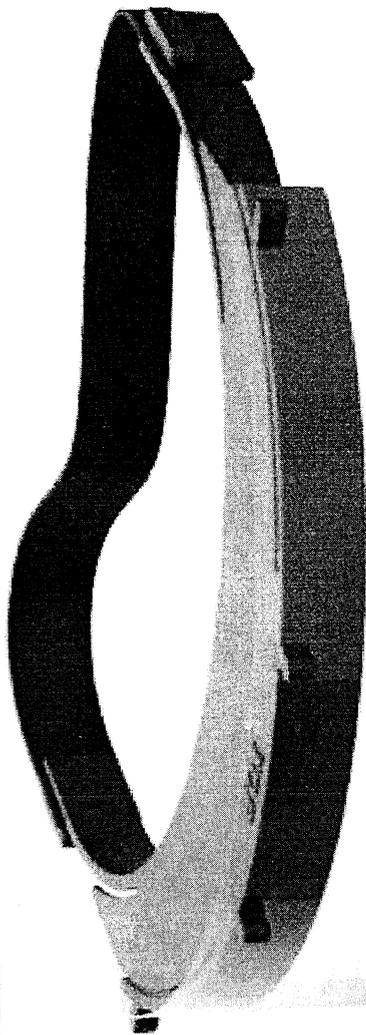
Señor Proveedor:

Sírvase leer detenidamente las condiciones que rigen esta cotización. La omisión de cualquiera de ellas dará lugar a que su oferta quede sin valor.

<p><u>Tania Barahona</u> Nombre</p>	<p> Firma y Sello</p> <p align="center">Uso exclusivo del Proveedor</p>	<p><u>[Signature]</u> Cotizado Por</p> <p align="center">Uso exclusivo de la C.S.J.</p>
---	---	---



Escudo Facial



PROTECCION CONTRA PARTICULAS
SOLIDAS Y LIQUIDAS

REUTILIZABLE, FÁCIL DE LAVAR Y
DESINFECTAR

SOPORTE FABRICADO DE
POLIPROPILENO

ERGONÓMICO, FLEXIBLE
RESISTENTE Y DURADERO

VISOR TRANSPARENTE FABRICADO DE
PET GRADO ALIMENTICIO DE 0.4MM

CINTA ELASTICA AUTO-AJUSTABLE

HECHO EN HONDURAS DE MATERIALES
100% RECICLADOS



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
COTIZACION**

Fecha: _____

Nombre Casa Comercial o Nombre si es persona natural: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ Telefono: 3251-5222 / 22394732

Dirección: Colonia Monte Verde en la calle principal frente a Entrada principal de la colonia Universidad Norte, edificio Hernández.

RTN o Número de Identidad (persona natural): 08019999408461 No. Suplidor: _____ No. Cotización: _____

No.	Cantidad	Presentación	DESCRIPCION	Marca	Modelo / Código	Color	Precio Unitario	Valor Total
1	3,500	Unidad	Caretas Protectoras Faciales				100.00	350,000.00
			<ul style="list-style-type: none"> * Soporte fabricado de polipropileno * Ergonómico, flexible, resistente y duradero * Reutilizable, fácil de lavar y desinfectar * Visor transparente, de grosor no menor a 0.4mm * Cinta elástica y de otro material auto-ajustable, ancho no menor a 2cm * Logo del Poder Judicial, ubicado en lado superior izquierdo, de 3cm mínimo * Tiempo de entrega menor a 3 días calendario. 					
			ULTIMA LINEA					
			Favor adjuntar muestra en físico de lo ofertado.					
			Nota: Favor no modificar las especificaciones técnicas solicitadas					

Nota: Solicitado por la Lic. Indira Toro, Directora Administrativa de Poder Judicial, para ser distribuidos al personal que labora actualmente por turnos y/o llamado en las diferentes unidades de este Poder del Estado.

Tiempo de entrega: 20 DÍAS HÁBILES Sub-Total 350,000.00
 Garantía del bien: _____ I.S.V. _____
 Forma de pago: Efectivo _____ Crédito X Otro: _____ Especifique: _____ Total 350,000.00

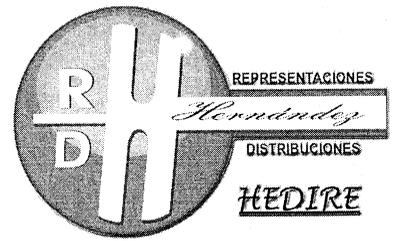
- Nota importante:**
- * Favor al momento de llenar la cotización hagalo en forma clara, sin rayones, tachaduras ni corrector.
 - * Presentar la oferta a más tardar 5 días después de recibido este documento.
 - * Si usted no puede ofertar lo solicitado hacerlo saber por escrito en esta cotización indicando las razones.
 - * En los casos que aplique serán obligatorio indicar la marca del bien solicitado.
 - * En los casos que aplique será necesario especificar materiales, medidas, color, modelos, etc.
 - * Esta cotización deberá remitirse al Depto de Compras y Suministros, en sobre cerrado e indicando el número de la cotización y el producto o servicio que está ofertando.
 - * El proveedor se obliga a entregar lo solicitado en el tiempo anteriormente establecido en esta cotización, de lo contrario el proceso de compra será anulado sin previo aviso.

Señor Proveedor:

Sírvase leer detenidamente las condiciones que rigen esta cotización. La omisión de cualquiera de ellas dará lugar a que su cotización quede sin valor.

<p>REPRESENTACIONES Y DISTRI Nombre</p> <p align="center"></p> <p align="right">Firma y Sello</p>	<p align="center"></p> <p align="center">COMPRAS Y SUMINISTROS</p> <p align="center">Firma y Sello Jefe Comp. y Sumin.</p>
Uso exclusivo del Proveedor	Uso exclusivo de H. G. S. J.

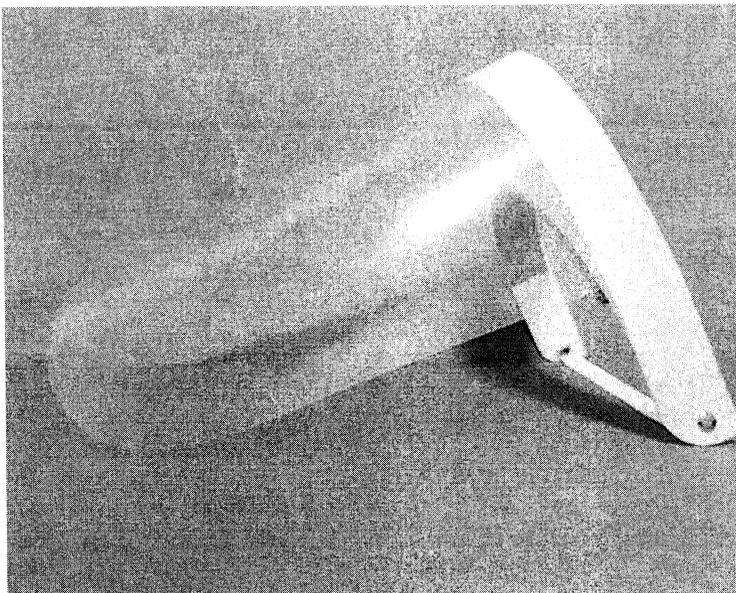
CARETAS FACIALES



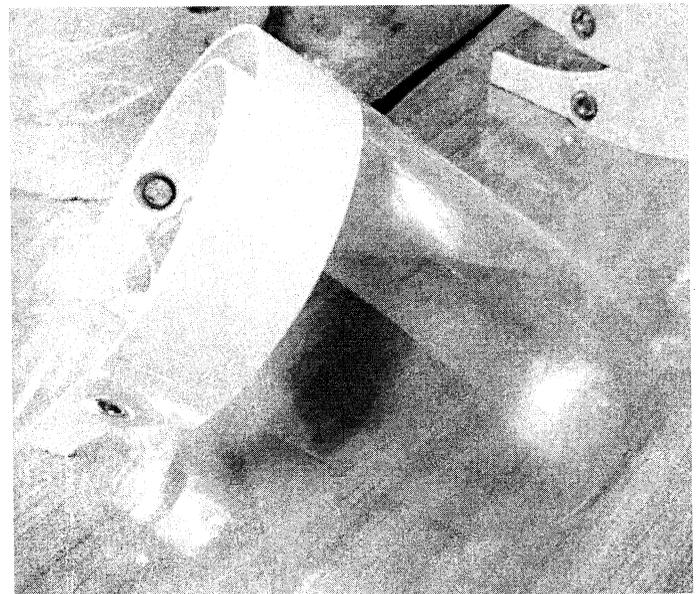
Caretas Protectoras Faciales

- * Fabricado de polipropileno o pvc de 2mm
- * Reutilizable, facil de lavar y desinfectar
- * Visor transparente, de grosor no menor a 0.4mm
- * Se pueden hacer personalizadas con Logos de Empresa o diseños varios.
- * Ergonomico, flexible, resistente y duradero
- * **BANDA ELASTICA PARA SUJETAR**

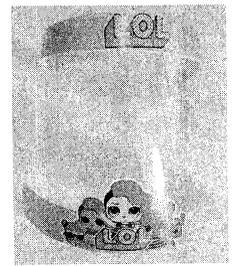
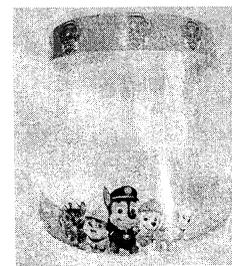
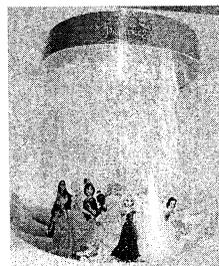
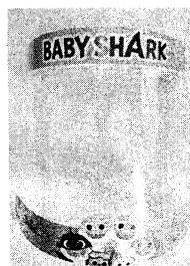
CARETA FIJA



CARETA AJUSTABLE



CARETA CON DISEÑO



Protege a los más pequeños de la casa

Cubriendo tu rostro para protegerte.

1 Cuestionario

1.1 Lista de precios de la oferta

Valor total
100.00

Referencia	Código CUBS	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Valor total
1	42131707	ADQUISICION DE CARETAS PLASTICAS PARA PROTECCION BIOMEDICA	1.00	UN	100.00	100.00



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACION

Fecha: 11/06/2020

Nombre Casa Comercial o Nombre si es persona natural: Distribuidora M&M S de RL Telefono: 2236-3115

Direccion: Col. La era sector los patiecitos

RTN o Número de identidad (persona natural): 08019013610290 No.Suplidor :99575527 No.Cotizacion: PJ-CM-GC-2020-012

No.	Cantidad	Presentación	DESCRIPCION	Marca	Modelo / Código	Color	Precio Unitario	Valor Total
1	3.500	Unidad	Caretas Protectoras Faciales	Face shield			L. 115.00	L. 402,500.00
			* Soporte fabricado de polipropileno * Ergonomico, flexible, resistente y duradero * Reutilizable, facil de lavar y desinfectar * Visor transparente, de grosor no menor a 0.4mm * Cinta elastica y de otro material auto-ajustable, ancho no menor a 2cm * Logo del Poder Judicial, ubicado en lado superior izquierdo, de 3cm minimo * Tiempo de entrega menor a 3 dias calendario.					
			ULTIMA LINEA					
			Favor adjuntar muestra en fisico de lo ofertado.					
Nota: Favor no modificar las especificaciones tecnicas solicitadas.								

Nota: Solicitado por la Lic. Indira Toro, Directora Administrativa de Poder Judicial, para ser distribuidos al personal que labora actualmente por turnos y/o llamado en las diferentes unidades de este Poder del Estado.

Tiempo de entrega: _____	Sub-Total	L. 402,500.00
Garantía del bien: _____	I.S.V.	L. 60,375.00
Forma de pago: Efectivo _____ Crédito x _____ Otro: _____ Especifique: _____	Total	L. 462,875.00

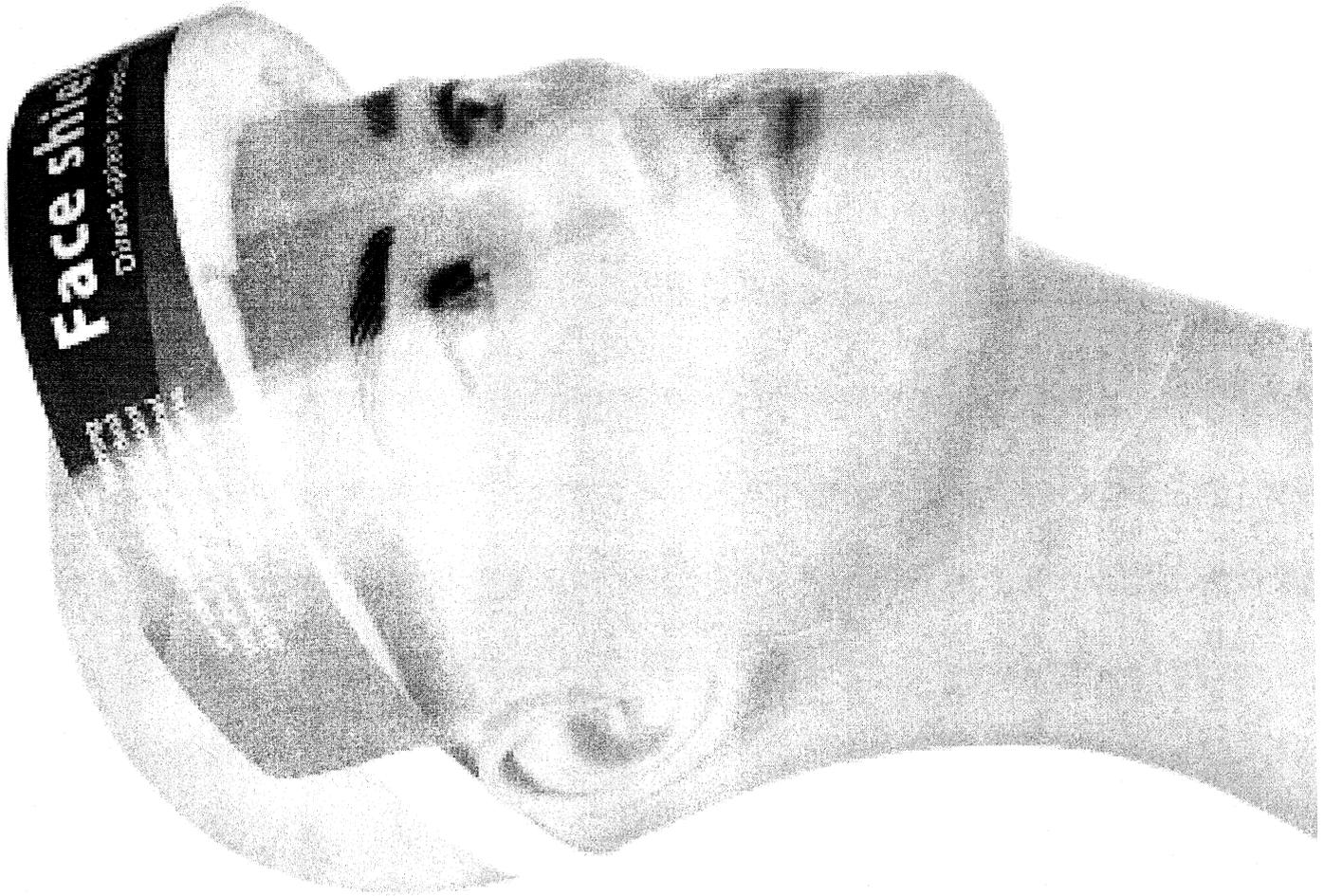
Nota importante:

- * Favor al momento de llenar la cotizacion hagalo en forma clara, sin rayones, tachaduras ni corrector.
- * Presentar la oferta a más tardar 5 días después de recibido este documento.
- * Si usted no puede ofertar lo solicitado hacerlo saber por escrito en esta cotización indicando las razones.
- * En los casos que aplique serán obligatorio indicar la marca del bien solicitado.
- * En los casos que aplique será necesario especificar materiales, medidas, color, modelos, etc.
- * Esta cotización deberá remitirse al Depto de Compras y Suministros, en sobre cerrado e indicando el número de la cotización y el producto o servicio que está ofertando.
- * El proveedor se obliga a entregar lo solicitado en el tiempo anteriormente establecido en esta cotización, de lo contrario el proceso de compra será anulado sin previo aviso.

Señor Proveedor:

Sirvase leer detenidamente las condiciones que rigen esta cotización. La omisión de cualquiera de ellas dará lugar a que su cotización quede sin valor.

Cesar Zeron Nombre	 Firma y Sello	 Cotizado Por	 Firma y Sello Jefe Comp. y Sumin.
Sel:	Uso exclusivo del Proveedor	Uso exclusivo de la C.S.J.	





**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

COTIZACION

Fecha: **10 Junio 2020**

Nombre Casa Comercial o Nombre si es persona natural: Distribuciones DDJ S de RL Telefono: 97481750

Direccion: Coi La Fuente 2da Etapa Lote 465

RTN o Número de Identidad (persona natural): 0801 9016 829048 No. Suplidor: _____ No. Cotizacion: _____

No.	Cantidad	Presentación	DESCRIPCION	Marca	Modelo / Código	Color	Precio Unitario	Valor Total
1	1,500	Unidad	Caretas Protectoras Faciales * Soporte fabricado de polipropileno. * Económico, flexible, resistente y duradero. * Regulable, fácil de lavar y desinfectar. * Visor transparente, de grosor no menor a 0.4mm. * Cinta elastica y de otro material auto-ajustable, ancho no menor a 2cm. * Logo del Poder Judicial ubicado en lado superior izquierdo, de 5cm mínimo. * Tiempo de entrega menor a 3 días calendario.				118.75	415,625.00
			ULTIMA LINEA					
			Favor adjuntar muestra en fisico de lo ofertado.					

Nota: Favor no modificar las especificaciones técnicas solicitadas.

Nota: Solicitado por la Lic. Indira Toro, Directora Administrativa de Poder Judicial, para ser distribuidos al personal que labora actualmente por turnos y/o llamado en las diferentes unidades de este Poder del Estado.

Tiempo de entrega: <u>3 Días</u>	Sub-Total	415,625.00
Garantía del bien: _____	I.S.V.	62,343.75
Forma de pago: Efectivo _____ Crédito _____ Otro <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: <u>Contado : Cheque o Transferencia electronica</u>	Total	477,968.75

Nota importante:

- Favor al momento de leer la cotización haga lo en forma clara, sin rayones, tachaduras ni corrector.
- Presentar la oferta a más tardar 5 días después de recibido este documento.
- Si usted no puede otorgar lo solicitado hacedo saber por escrito en esta cotización indicando las razones.
- En los casos que aplique serán obligatorios indicar la marca en el bien solicitado.
- En los casos que aplique será necesario especificar medidas, colores, modelos, etc.
- Esta cotización deberá remitirse al Depto de Compras y Suministros, en sobre cerrado e indicando el número de la cotización y el producto o servicio que esta ofertando.
- El proveedor se obliga a entregar lo solicitado en el tiempo afienomismo establecido en esta cotización, de lo contrario el proceso de compra será anulado sin previo aviso.

Señor Proveedor:
 Sirvase leer detenidamente las condiciones que rigen esta cotización. La omisión de cualquiera de ellas dará lugar a que su cotización quede sin valor.

Marco Alvarado
 Nombre _____
 Firma y Sello _____
 Uso exclusivo del Proveedor _____
 Cotización No. _____ Firma y Sello _____
 Uso exclusivo de la C.S.J. _____



Mascarillas Plásticas

Protección Médica



Ficha técnica de la careta de protección contra COVID-19

Las caretas protectoras para enfrentar la emergencia del COVID-19 ha sido diseñada para tener alta transparencia, es de material ligero. El diseño cuenta con suficiente espacio para usar sobre la mascarilla tapa bocas, la diadema de Polipropileno de inyección se adapta fácilmente al tamaño de la cabeza.

Especificación	Careta protectora
Peligro corregido	Salpicadura directa de fluidos
Característica de seguridad	Proteger toda la cara Fácilmente extraíble. Reutilizable No es resistente a impactos
Talla	Talla única: 45cm - 60cm aproximadamente
Materiales	Diadema: Polipropileno de inyección Película protectora: Acetato transparente
Reutilizable	Si. Solo requiere limpiarse después del uso con solución con base de alcohol al 75%, o bien con base de cloro.
Resistente al agua	Si
Cinta para la cabeza	No incluida, pero se puede adaptar para mayor confort.

Instrucciones de uso:

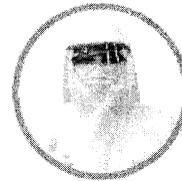
Coloque la careta protectora sobre la cara a la altura de la frente en el descanso de las cejas, los patillos de la diadema tienen que quedar puestos sobre la base de las orejas.

Presione hasta el fondo, hasta que quede completamente ajustado y no permita la entrada de fluidos en caso de exposición.

En caso de requerirlo, utilice una cinta o hule para que se fije completamente a la cabeza (este material no está incluido).

Después de cada exposición limpie y desinfecte la careta protectora con una solución con base de alcohol al 75%, o bien con base de cloro.

Esta careta protectora funciona como barrera y evita los contactos de fluidos y salpicaduras. Para que sea completamente segura, se recomienda usar este producto junto con una mascarilla cubre bocas, lavarse las manos continuamente y usar en todo momento alcohol en gel. Mantenga distancia de al menos un metro con respecto a otras personas. Evite estar en lugares expuestos si no tiene necesidad.



ORACIÓN CONTRA EL CORONAVIRUS

Señor Jesús, nuestro Médico Divino te pedimos que nos guardes y protejas del coronavirus y de todas las enfermedades fatales. Ten piedad de todos los que han muerto, sana a todos los que están enfermos. Ilumina a todos los científicos que están buscando un remedio. Fortalece y protege a todos los asistentes sanitarios que están ayudando en estos momentos a los enfermos. Llévate la victoria a todos los responsables civiles que están intentando limitar el contagio, y dale la paz a todos los que tienen miedo y están preocupados, especialmente los ancianos y las personas en situación de riesgo. Que tu Preciosa Sangre sea nuestra defensa y salvación. Amén.



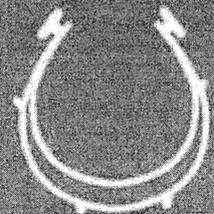
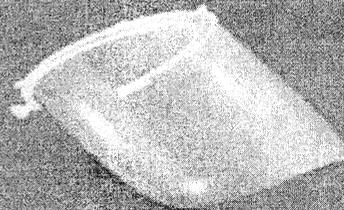
Mascarillas Plásticas

Protección Médica

Esta careta protectora funciona como barrera y evita los contactos de fluidos y salpicaduras.

Reutilizable: Después de cada exposición limpie y desinfecte la careta con alcohol o bien con base de cloro.

Adaptable y con un mayor confort





**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

COTIZACION

Fecha: 9/6/20

Nombre Casa Comercial o Nombre si es persona natural: INVERSIONES GRUPO SINERGIA Telefono: 99182456

Direccion: COL MODELO CALLE ESQUINA OPUESTA RESTAURANTE LAS TEJITAS

RTN o Número de identidad (persona natural): 080119017953000 No.Suplidor: _____ No.Cotizacion: 1

No.	Cantidad	Presentación	DESCRIPCION	Marca	Modelo / Código	Color	Precio Unitario	Valor Total
1	3,500	Unidad	Caretas Protectoras Faciales				L120.00	L420,000.00
			* Soporte fabricado de polipropileno * Ergonomico, flexible, resistente y duradero * Reutilizable, facil de lavar y desinfectar * Visor transparente, de grosor no menor a 0.4mm * Cinta elastica y de otro material auto-ajustable, ancho no menor a 2cm * Logo del Poder Judicial, ubicado en lado superior izquierdo, de 3cm minimo * Tiempo de entrega menor a 3 dias calendario.					
			ULTIMA LINEA					
			Favor adjuntar muestra en fisico de lo ofertado.					
			Nota: Favor no modificar las especificaciones tecnicas solicitadas.					

Nota: Solicitado por la Lic. Indira Toro, Directora Administrativa de Poder Judicial, para ser distribuidos al personal que labora actualmente por turnos y/o llamado en las diferentes unidades de este Poder del Estado.

Tiempo de entrega: 10 DIAS HABILIS

Garantía del bien: 30 DIAS

Forma de pago: Efectivo Crédito Otro: Especifique: _____

Sub-Total	42000
I.S.V.	
Total	42000

Nota importante:

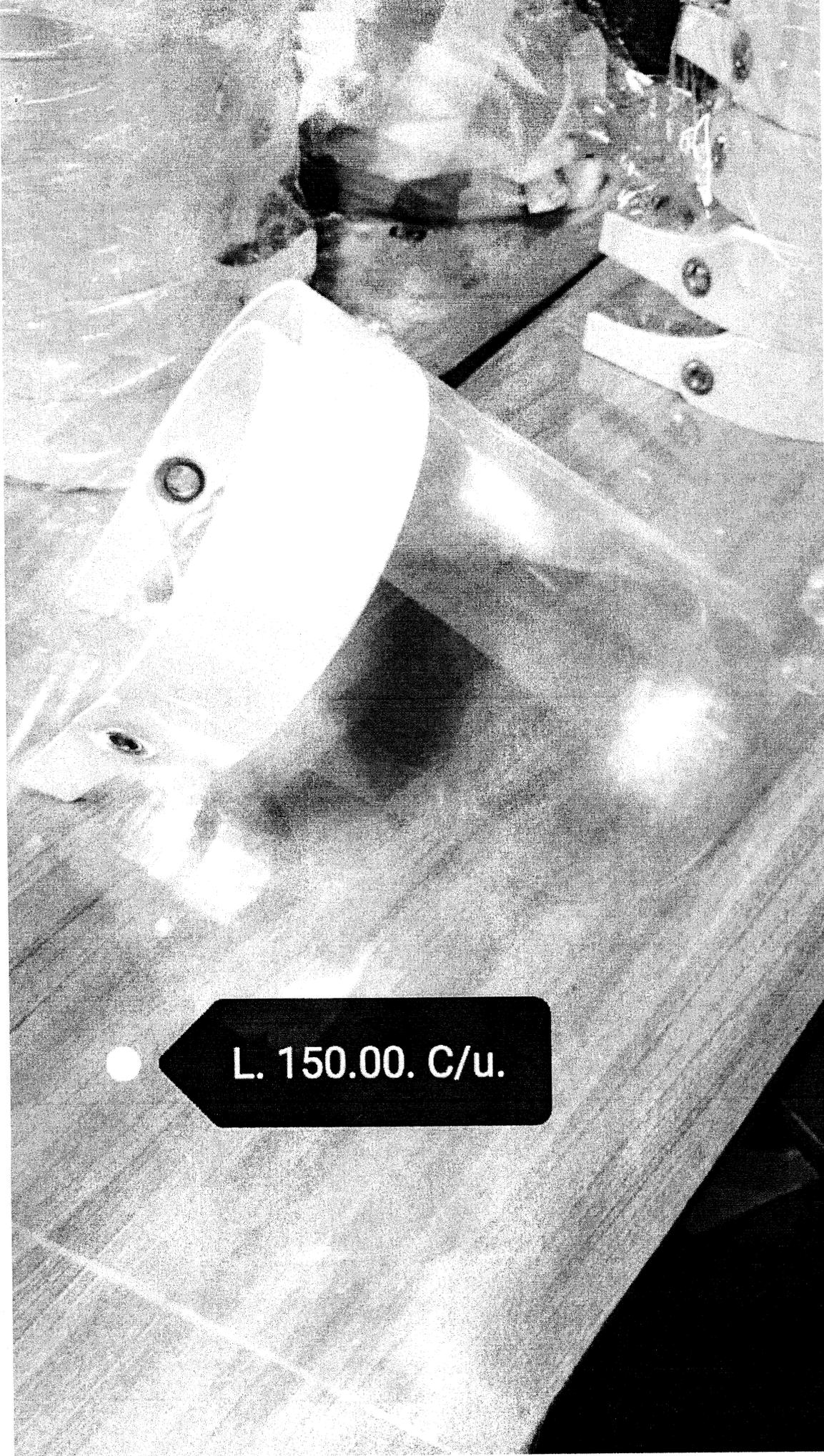
- * Favor al momento de llenar la cotizacion hagalo en forma clara, sin rayones, tachaduras ni corrector.
- * Presentar la oferta a más tardar 5 días después de recibido este documento.
- * Si usted no puede ofertar lo solicitado hacerlo saber por escrito en esta cotización indicando las razones.
- * En los casos que aplique serán obligatorio indicar la marca del bien solicitado.
- * En los casos que aplique será necesario especificar materiales, medidas, color, modelos, etc.
- * Esta cotización deberá remitirse al Depto de Compras y Suministros, en sobre cerrado e indicando el número de la cotización y el producto o servicio que está ofertando.
- * El proveedor se obliga a entregar lo solicitado en el tiempo anteriormente establecido en esta cotización, de lo contrario el proceso de compra será anulado sin previo aviso.

Señor Proveedor:

Sírvase leer detenidamente las condiciones que rigen esta cotización. La omisión de cualquiera de ellas dará lugar a que su cotización quede sin valor.



<p>ELENA JEANNETTE PADILLA Nombre</p>	<p align="center">Firma y Sello</p> <p align="center">Cotizado Por <i>[Firma]</i></p>
<p>Uso exclusivo del Proveedor</p>	<p>Uso exclusivo de la C.S.J.</p>



● L. 150.00. C/u.



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

COTIZACION

Fecha: 11/06/2020

Nombre Casa Comercial o Nombre si es persona natural: Computadoras y Servicios, S. de R.L. Telefono: 99495178

Direccion: Tegucigalpa, MDC Col San Carlos blv Morazan frente a Sermay

RTN o Número de identidad (persona natural): 05019003075248 No.Suplidor : _____ No.Cotizacion: PJ-CM-GC-2020-012

No.	Cantidad	Presentación	DESCRIPCION	Marca	Modelo / Código	Color	Precio Unitario	Valor Total
1	3,500	Unidad	Caretas Protectoras Faciales					
			* Soporte fabricado de polipropileno * Ergonomico, flexible, resistente y duradero * Reutilizable, facil de lavar y desinfectar * Visor transparente, de grosor no menor a 0.4mm * Cinta elastica y de otro material auto-ajustable, ancho no menor a 2cm * Logo del Poder Judicial, ubicado en lado superior izquierdo, de 3cm minimo * Tiempo de entrega menor a 3 dias calendario.			transparente	138.00	483,000.00
			ULTIMA LINEA					
			Favor adjuntar muestra en fisico de lo ofertado.					
Nota: Favor no modificar las especificaciones tecnicas solicitadas.								

Nota: Solicitado por la Lic. Indira Toro, Directora Administrativa de Poder Judicial, para ser distribuidos al personal que labora actualmente por turnos y/o llamado en las diferentes unidades de este Poder del Estado.

Tiempo de entrega: <u>7 a 10 dias habiles a partir de orden de compra y aprobacion del arte de logo</u>	Sub-Total	483,000.00
Garantía del bien: <u>30 dias pór defectos de fabrica</u>	I.S.V.	72,450.00
Forma de pago: Efectivo _____ Crédito <u>X</u> Otro: _____ Especifique: _____	Total	555,450.00

Nota importante:

- * Favor al momento de llenar la cotizacion hagalo en forma clara, sin rayones, tachaduras ni corrector.
- * Presentar la oferta a más tardar 5 días después de recibido este documento.
- * Si usted no puede ofertar lo solicitado hacerlo saber por escrito en esta cotización indicando las razones.
- * En los casos que aplique serán obligatorio indicar la marca del bien solicitado.
- * En los casos que aplique será necesario especificar materiales, medidas, color, modelos, etc.
- * Esta cotización deberá remitirse al Depto de Compras y Suministros, en sobre cerrado e indicando el número de la cotización y el producto o servicio que está ofertando.
- * El proveedor se obliga a entregar lo solicitado en el tiempo anteriormente establecido en esta cotización, de lo contrario el proceso de compra será anulado sin previo aviso.

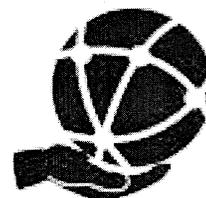
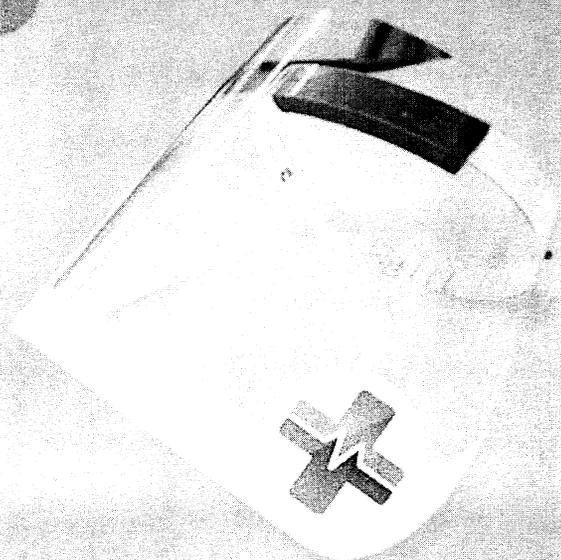
Señor Proveedor:
Sirvase leer detenidamente las condiciones que rigen esta cotización. La omisión de cualquiera de ellas dará lugar a que su cotización quede sin valor.

Carmen Oliva
Nombre _____ Firma y Sello _____
Selvin **Uso exclusivo del Proveedor**

Carmen Oliva
Cotizado Por _____ Firma y Sello _____
Uso exclusivo de la C.S.J.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
TEGUCIGALPA, HONDURAS, C.A.

Hospitales

Características



CompuSer
Computadoras y Servicios



Máscaras de pet

Características

Para imprimir
Control remoto
Tamaño personal
etc.





**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

COTIZACION

Fecha: 11/6/2020

Nombre Casa Comercial o Nombre si es persona natural: AZ COMERCIAL S DE RL Telefono: 9634-1148/9438-7359

Direccion: COL. SELECTA CALZADA LA GUADALUPE #240

RTN o Número de identidad (persona natural): 0801-9001-228290 No. Suplidor : _____ No. Cotizacion: PJ-CM-GC-2020-012

No.	Cantidad	Presentación	DESCRIPCION	Marca	Modelo / Código	Color	Precio Unitario	Valor Total
1	3.500	Unidad	Caretas Protectoras Faciales	CORPSOL	S/C	BLANCO/AZUL	150.00	L 525,000.00
			* Soporte fabricado de polipropileno * Ergonomico, flexible, resistente y duradero * Reutilizable, facil de lavar y desinfectar * Visor transparente, de grosor no menor a 0.4mm * Cinta elastica y de otro material auto-ajustable, ancho no menor a 2cm * Logo del Poder Judicial, ubicado en lado superior izquierdo, de 3cm minimo * Tiempo de entrega menor a 3 dias calendario.					
			ULTIMA LINEA					
			Favor adjuntar muestra en fisico de lo ofertado.					
Nota: Favor no modificar las especificaciones tecnicas solicitadas.								

Nota: Solicitado por la Lic. Indira Toro, Directora Administrativa de Poder Judicial, para ser distribuidos al personal que labora actualmente por turnos y/o llamado en las diferentes unidades de este Poder del Estado.

Tiempo de entrega: <u>De 2 a 3 dias despues de recibir O/C</u>	Sub-Total	L 525,000.00
Garantía del bien: _____	I.S.V.	L 78,750.00
Forma de pago: Efectivo _____ Crédito _____ Otro: X Especifique: TRANSFERENCIA	Total	L 603,750.00

- Nota importante:**
- * Favor al momento de llenar la cotizacion hagalo en forma clara, sin rayones, tachaduras ni corrector.
 - * Presentar la oferta a más tardar 5 días después de recibido este documento.
 - * Si usted no puede ofertar lo solicitado hacerlo saber por escrito en esta cotización indicando las razones.
 - * En los casos que aplique serán obligatorio indicar la marca del bien solicitado.
 - * En los casos que aplique será necesario especificar materiales, medidas, color, modelos, etc.
 - * Esta cotización deberá remitirse al Depto de Compras y Suministros, en sobre cerrado e indicando el número de la cotización y el producto o servicio que está ofertando.
 - * El proveedor se obliga a entregar lo solicitado en el tiempo anteriormente establecido en esta cotización, de lo contrario el proceso de compra será anulado sin previo aviso.

Señor Proveedor:
Sirvase leer detenidamente las condiciones que rigen esta cotización. La omisión de cualquiera de ellas dará lugar a que su cotización quede sin valor.

 AZ COMERCIAL S de RL AZ RTN:08019001228290 Tegucigalpa, D.C.	 Cotizado Por	 Firma y Sello Jefe Comp. y Sumin.
Arelly Ramirez Nombre	Selvin	Selvin
Uso exclusivo del Proveedor	Uso exclusivo de la C.S.J.	

RTN 0801-9001-228290

CAI: A2B293-6B722A-9D40B0-2BCCA0-0E5E2E-27

Cotizacion 012

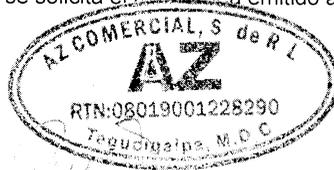
San Pedro Sula, 11 de junio 2020

No de proceso PJ-CM-GC-2020-12

No	Descripción	UDM	Cantidad	Precio por unidad	Precio Total
1	CARETA PROTECTORA FACIAL	UNIDAD	3,500	L. 150.00	L525,000.00
Sub Total					L525,000.00
					15 % IMPO. L78,750.00
					Total L603,750.00

NOTA.PAGO DE CONTADO

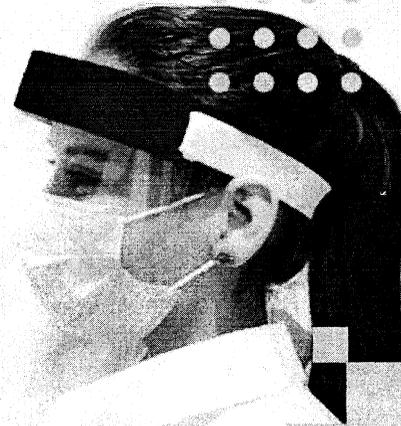
Esta cotización tiene un tiempo de validez de 15 días a partir de esta fecha. Si su forma de pago es cheque se solicita el mismo sea emitido a nombre de **A.Z. Comercial S. de R.L.**



Arelly Ramirez
Lic. Arelly Ramirez
AZ Comercial S. de R.L.
Movil: 2235-8286 / 9634/1148
Col. La selecta,calzada la guadalupe N240
Tegucigalpa M.D.C.



Máscara de protección facial



CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS

EQUIPADO CON UNA BANDA DE ESPUMA Y DIADEMA ELÁSTICA

LAMINA TRANSPAL 3-4 / 5

SE PUEDE USAR CON O SIN GAFAS

IDEAL PARA PREPARACION DE QUÍMICOS

PROTEGE LOS OJOS Y LA CARA DE LA PROYECCIÓN DE PARTICULAS O BACTERIAS

DISEÑO COMPACTO, LIVIANO, Y ERGONÓMICO

FÁCIL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA

LAVABLE



Datos Técnicos

Visor

FBRICADO EN ACETATO DE CELULOSA DE 250MIC DE ESPESOR

Banda de Vinil

PARA DAR PRESENTACION DE 10 X 1 1/4 PULGADA

Longitud

11 X8 PULGADAS



Banda elástica

DE 1" COLOR BLANCO FIJADO CON GRAPAS DE ALTA RESISTENCIA

Banda de espuma

COLOR AZUL DE 2.5X3 MM

Bordes

BORDES REDONDOS



**FORMATO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
PARA COMPRA MENOR**

Poder Judicial de Honduras

Nombre del Proceso: **ADQUISICION DE 3,500 CARETAS PROTECTORAS FACIALES**

Número del Proceso: **PJ-CM-GC-2020-012**

Lugar de Apertura:	Fecha de Apertura:	Hora de Apertura:
Tegucigalpa M.D.C.	12-06-2020	03:25 pm.

Fecha de Solicitud de Cotización	Fecha Límite de Recepción	Nº de Oferentes
08/06/2020 06:33 PM	11/06/2020 06:30 PM	12

Integrantes del Comité de Apertura

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Luis Peña	Jefe de Compras	lpena@poderjudicial.gob.hn	2240-6567	
Olga Marina Aguilar	Sub jefa	oaguilar@poderjudicial.gob.hn	2240-6567	
Ariel Matamoros	Auxiliar	amatamoros@poderjudicial.gob.hn	2240-6567	

Detalle de Ofertas recibidas

No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado
1	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNÁNDEZ S. DE R.L.	08019999408461	100.00
2	WILMAN DANILO MORALES ZELAYA / DISTRIBUCIONES VALENCIA	08011986138652	131,040.00
3	EMPRESA PROVEEDORA S DE RL	08019017914454	259,000.00
4	DISTRIBUIDORA M&M S. DE R.L.	08019013610290	462,875.00
5	DISTRIBUIDORA K&M S DE R.L	08019019084949	185,500.00
6	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV	05019003075248	555,450.00
7	GRUPO ALTITUD S DE RL	08019015741338	75.00
8	DISTRIBUCIONES DDJ S. DE R.L	08019016829048	118.75
9	INVERSIONES GRUPO SINERGIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE / SINERGIA	08019017953000	120.00

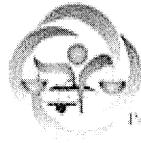
ONCAE-F-02-AA

10	INVERSIONES Y EQUIPOS S. DE R.L. DE C.V.	08019013553050	77.00
11	EQUIPOS DE CALIDAD, S. DE R.L.	08019010325299	75.00
12	AZ COMERCIAL, S. DE R.L.	08019001228290	603,750.00

Observaciones:

1. La empresa **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S DE R L DE C.V** colocó en el cuestionario el precio unitario y en la cotización adjunta se digito el importe total, sin gravar impuesto.
2. La **EMPRESA PROVEEDORA S DE RL** colocó en el cuestionario el precio total sin impuesto y en la cotización adjunta se digito el importe total gravando el impuesto.
3. La empresa **GRUPO ALTITUD S DE RL** colocó en el cuestionario el precio unitario sin impuesto y en la cotización adjunta se digito el importe total gravando el impuesto.
4. La empresa **DISTRIBUCIONES DDJ S. DE R.L** colocó en el cuestionario el precio unitario sin impuesto y en la cotización adjunta se digito el importe total gravando el impuesto.
5. La empresa **INVERSIONES GRUPO SINERGIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE / SINERGIA** colocó en el cuestionario el precio unitario y en la cotización adjunta se digito el importe total, sin gravar impuesto.
6. La empresa **INVERSIONES Y EQUIPOS S. DE R.L. DE C.V.** colocó en el cuestionario el precio unitario y en la cotización adjunta se digito el importe total, sin gravar impuesto.
7. La empresa **EQUIPOS DE CALIDAD, S. DE R.L.** colocó en el cuestionario el precio unitario con impuesto y en la cotización adjunta se digito el importe total gravando el impuesto.
8. Estaba propuesta de apertura de ofertas para el día 11 de junio, internamente se tomó la decisión de realizar este proceso hasta el día 12 de junio del año en curso.

Lugar y fecha: Tegucigalpa M. D. C. 12 de junio de 2020.



Poder Judicial
Hondureño

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ALMACEN**

**Tegucigalpa M.D.C.
16/06/2020**

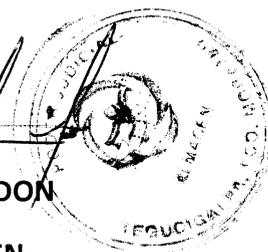
Lic. LUIS PEÑA
Proveedor general
Su oficina

La presente es para desearle éxitos en las funciones. Así también informarle que este almacén no cuenta con lo siguiente:

CANT	CTA SIAF	Presentación SIAF	Unidad de Medida	Descripción
3,500	39510006	40	05	CARETAS PROTECTORAS

Según solicita DIRECCION ADMINISTRATIVA para los fines administrativos correspondientes firmo la presente.


LIC. HECTOR ARDON
JEFE DE ALMACEN



Centro Cívico Gubernamental, Palacio de Justicia DPADILLA

Colonia Miraflores sur, Boulevard Fuerzas Armadas, Tegucigalpa M.D.C.Tel: 22025579



Poder Judicial
Honduras

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Oficio No. 398-DAPJ-2020

Tegucigalpa, M.D.C. 03 de junio de 2020.

Licenciado

Luis Víctor Manuel Peña Portillo

Proveedor de Compras y Suministros

Su Oficina

Estimado Licenciado Peña:

Le saludo deseándole éxitos en sus labores diarias. Asimismo, por este medio solicito a usted gestionar con **carácter urgente**, el proceso administrativo de cotización y compra del siguiente suministro de bioseguridad:

- Tres mil quinientas (3,500) caretas protectoras faciales, con las siguientes especificaciones:
 - Soporte fabricado de Polipropileno;
 - Ergonómico, flexible, resistente y duradero;
 - Reutilizable, fácil de lavar y desinfectar;
 - Visor transparente, de grosor no menor a 0.4 mm;
 - Cinta elástica y de otro material auto-ajustable, ancho no menor de 2cm
 - Logo del Poder Judicial en el lado superior izquierdo en tamaño de 3 cm. mínimo.
 - Tiempo de entrega menor a 3 días calendario.

Lo anterior a efecto de dotar de insumos de bioseguridad a los servidores judiciales que se encuentran turnando en los Juzgados y Tribunales del país, al igual que personal técnico administrativo que brindan apoyo a los órganos jurisdiccionales.

Atentamente,


Indira Elizabeth Toro Caballero
Directora Administrativa



Cc: Archivo

Secretaría de Finanzas**ACUERDO No. 241-2020**

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de mayo de 2020

**LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO
DE FINANZAS,**

CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 247 de la Constitución de la República establece que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos y entidades de la administración pública nacional, en el área de su competencia.

CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 59 de la Constitución de la República establece que: “La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla”.

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República en el Artículo No. 351, establece que el sistema tributario se regirá por los principios de legalidad, proporcionalidad, generalidad y equidad, de acuerdo con la capacidad económica del contribuyente.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto No. 33-2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 03 de abril de 2020, en su Artículo 39 se estableció la No Sujeción al pago del Impuesto Sobre Ventas y Derechos Arancelarios a la importación de materias primas, maquinaria, insumos,

equipos, repuestos, accesorios y material de empaque necesarios para la manufactura de insumos médicos, así como los antisépticos y desinfectantes que sirven de protección para atender la emergencia sanitaria y combatir los efectos de riesgo de infección por coronavirus.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto No. 43-2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 04 de mayo de 2020, se reforma el Artículo 39 del Decreto No.33-2020 de la Ley del Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los Efectos de la Pandemia Provocada por el Covid-19, publicada en fecha 03 de abril del año 2020, haciendo una ampliación de la no sujeción a los insumos y equipo médico.

CONSIDERANDO: Que el Decreto No.29-2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de marzo del 2020, establece la no sujeción del Impuesto Sobre Ventas e Impuesto Producción y Consumo en la compra local e importaciones de medicamentos, por lo que se hace necesario adicionar los listados de medicamentos para atender la emergencia sanitaria y combatir los efectos de probable riesgo de infección por coronavirus.

CONSIDERANDO: Que en el Artículo 104 numeral 3) del Código Tributario establece el supuesto de no sujeción se produce cuando el hecho realizado por el obligado tributario no se encuentra comprendido en el presupuesto legal que da origen a la obligación tributaria y aduanera.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al numeral 15 del Artículo 29 de la Ley de la Administración Pública y sus reformas, a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, le compete entre otros todo lo concerniente a la

formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con las Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 1 del Decreto No.43-2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 04 de mayo de 2020, establece que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas en coordinación con la Administración Aduanera, deben emitir el instructivo técnico tributario respectivo para la aplicación de lo dispuesto en el artículo.

CONSIDERANDO: Que en el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 10 de febrero de 2020, se declaró **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA**, en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de prevención y control y garantizar la atención a las personas que están padeciendo de dengue; asimismo, fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la probable ocurrencia de infección por coronavirus (2019-nCoV).

CONSIDERANDO: Con la reforma se hace necesario ampliar y modificar las disposiciones contenidas en el Acuerdo 232 de fecha 08 de abril del 2020, el cual desarrolla las disposiciones emitidas en el Artículo 39 de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores Ante los Efectos de la Pandemia Provocada por el Covid-19.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 60 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo contenido en el Decreto Ejecutivo PCM 008-97 reformado por el Decreto PCM 35-2015 publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 26 de junio del 2015, compete

a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a través de la Dirección Nacional de Política Tributaria, definir, dar seguimiento y evaluar la política tributaria, a fin de lograr una política fiscal sostenible en beneficio de la sociedad hondureña.

POR TANTO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas en uso de las facultades que establecen los Artículos 247, 59, 255 y 351 de la Constitución de la República; Artículos 104 numeral 3 del Código Tributario; Artículos 29 Numeral 15), 116, 118 y 119 de la Ley General de la Administración Pública y sus reformas; 24, 25, 26 y 32, 33 de la Ley de Procedimiento Administrativo y sus reformas; 39 del Decreto No.33-2020 Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los Efectos de la Pandemia Provocada por el Covid-19; Decreto Legislativo No.43-2020; Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2020; Decreto Ejecutivo PCM 008-97 reformado mediante Decreto PCM 35-2015; Acuerdo 232-2020 de fecha 08 de abril del 2020.

ACUERDA:

Aprobar el siguiente:

INSTRUCTIVO TÉCNICO TRIBUTARIO ADUANERO PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 43-2020 CONTENTIVO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 39 DEL DECRETO 33-2020 ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA Y COMBATIR LOS EFECTOS DEL PROBABLE RIESGO DE INFECCIÓN POR CORONAVIRUS

TÍTULO PRIMERO**DISPOSICIONES PRELIMINARES****CAPÍTULO ÚNICO****DEL OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y
DEFINICIONES**

ARTÍCULO 1.- OBJETO.- El presente Instructivo Técnico Tributario Aduanero tiene por objeto desarrollar el contenido del Artículo 1 del Decreto No.43-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 04 de mayo del 2020, contentivo de la reforma del Artículo 39 de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a Los Trabajadores ante los Efectos de la Pandemia Provocada por Covid-19.

Así como adicionar los listados de medicamentos autorizados con el Decreto 29-2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 12 de marzo del 2020 y efectuar reformas en el Acuerdo 232-2020 de fecha 08 de abril del 2020.

ARTÍCULO 2.- AMBITO DE APLICACIÓN.- Las normas contenidas en el presente instructivo son de orden público, observancia obligatoria y de aplicación en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO 3.- DEFINICIONES. - Para la aplicación del criterio de No Sujeción al pago del Impuesto Sobre Ventas, derechos arancelarios a la importación y demás Impuestos a la Importación contenida en el Artículo 39 del Decreto 33-2020 y sus reformas, se definen los términos siguientes:

1. **ACCESORIOS:** Todo aquel elemento que forma parte de un sistema o de una máquina, que sirve para que la misma ejecute o no la función para la que se prepara.
2. **ANTISÉPTICO:** Productos químicos que permiten eliminar los microorganismos que pueden provocar diferentes clases de infecciones o evitar su aparición.
3. **CRITERIO DE NO SUJECIÓN:** Se produce cuando el hecho realizado por el obligado tributario no se encuentra comprendido en el presupuesto legal que da origen a la obligación tributaria y aduanera.
4. **DESINFECTANTE:** Cualquier sustancia o proceso que se usa principalmente en objetos no vivientes para destruir gérmenes, virus, bacterias y otros microbios que pueden causar infecciones y enfermedades.
5. **EQUIPO MÉDICO:** Es cualquier dispositivo usado para diagnosticar, curar o tratar una enfermedad o -para prevenirla. Instrumento, aparato, implemento, maquina, implante para uso invitro, software, material u otro artículo similar o relacionado, en seres humanos, para el diagnóstico, prevención, control y tratamiento o alivio de una enfermedad.
6. **INSUMO:** Todos los bienes o materias primas objeto de ensamble y de transformación para producir nuevos bienes o un producto terminado.
7. **INSUMOS MÉDICOS:** Sustancia, artículo o material empleado para el diagnóstico o prevención

de enfermedades que para su uso no requieren de fuentes de energía.

8. MATERIAL DE EMPAQUE: Es un recipiente o envoltura que contiene productos de manera temporal principalmente para agrupar unidades de un producto pensando en su manipulación, transporte y almacenaje.

9. MATERIA PRIMA: Sustancia natural o artificial que se incorporan para transformar productos que se convertirán en bienes de consumo, intermedios productos finales.

10. MAQUINARIA: Es aquella que tiene autonomía de funcionamiento a través de un motor de combustión y/o energía eléctrica, así mismo de tracción manual o animal teniendo un conjunto de piezas o elementos móviles y fijos permitiendo aprovechar, regular, dirigir y transformar la energía que utiliza para realizar así un trabajo con fines específicos.

11. REPUESTOS: Son piezas o refacciones de recambio que se utilizan para reemplazar las originales en máquinas, accesorios y/o equipos e implementos de producción primaria y procesamiento agroindustrial, que debido a su uso diario han sufrido deterioro o una avería.

12. TRIBUTO ADUANERO: Son los gravámenes e impuestos internos que gravan a las importaciones o exportaciones de mercancías.

TÍTULO SEGUNDO

DISPOSICIONES APLICABLES A LA NO SUJECCIÓN EN LA IMPORTACIÓN Y COMPRAS LOCALES

CAPÍTULO I DE LA NO SUJECCIÓN

ARTÍCULO 4.- A QUIÉNES APLICA LA NO SUJECCIÓN.-

A las personas naturales y jurídicas, incluyendo las incorporadas en el Régimen de las Zonas Libres.

ARTÍCULO 5.- A QUÉ IMPUESTOS APLICA LA NO SUJECCIÓN.-

Al Impuesto Sobre Ventas, Derechos Arancelarios y demás Impuestos a la Importación tanto en las compras locales como en las importaciones.

ARTÍCULO 6.- A QUÉ BIENES APLICA LA NO SUJECCIÓN.-

A los insumos, equipo médico, así como las materias primas, maquinaria, insumos, equipos, repuestos, accesorios y material de empaque necesarios para la manufactura de insumos médicos, los antisépticos y desinfectantes que sirven de protección para atender la emergencia sanitaria y combatir los efectos del riesgo de infección por coronavirus.

CAPÍTULO II

DE LAS IMPORTACIONES Y COMPRAS LOCALES

ARTÍCULO 7.- REQUISITOS EN LAS IMPORTACIONES.-

Las personas naturales o jurídicas, incluyendo las personas incorporadas al Régimen de Zonas Libres deberán presentar:

- a) Documentación conforme a la legislación aduanera vigente; y,

b) Documento de autorización para importar emitido por: La Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y cualquier otro ente regulador, según corresponda.

ARTÍCULO 8.- DE LAS COMPRAS LOCALES.- En las compras locales de los bienes descritos en el presente instructivo, las personas naturales y jurídicas, incluyendo las incorporadas en el Régimen de Zonas Libres no están sujetas al pago del Impuesto Sobre Ventas.

ARTÍCULO 9.- CONSUMO NACIONAL.- Los productos fabricados en el país con las materias primas adquiridas a

través de la no sujeción comprendida en el Artículo 39 de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los efectos de la pandemia y que sirven de protección para atender la emergencia sanitaria y combatir los efectos del riesgo de infección por coronavirus y sus reformas únicamente serán destinados para el consumo nacional.

CAPÍTULO III

DE LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE NO SUJECIÓN

ARTÍCULO 10.- MATERIA PRIMA.- Adicionar a la lista de bienes contenidos en el Artículo 9 del Acuerdo 232-2020 del 08 de abril de 2020 la materia prima siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	INCISO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	CÓDIGO DE PRECISIÓN
1	Acetato de celulosa (sin plastificar)	3912.11.00.00	Sin plastificar	3912.11.00.00.01
2	Acetato de celulosa plastificado (en polvos, gránulos y disoluciones)	3912.12.00.00	Plastificados	3912.12.00.00.01

No.	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	INCISO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	CÓDIGO DE PRECISIÓN
3	Acetato de celulosa	3912.31.00.00	Carboximetilcelulosa y sus sales	3912.31.00.00.04
4	Pediluvio de PVC	3918.10.00.00	De polímeros de cloruro de vinilo	3918.10.00.00.01
5	Tapas de plástico con rosca	3923.50.30.00	Tapas con rosca y banda de seguridad	3923.50.30.00.01
6	Tejido de punto de algodón, tejido teñido	6006.22.00.00	Teñidos	6006.22.00.00.01
7	Tejidos de punto de algodón	6006.23.00.00	Con hilos de distintos colores	6006.23.00.00.01
8	Tejidos de punto de fibras sintéticas	6006.32.00.00	Teñidos	6006.32.00.00.01
9	Filtros para mascarillas	8421.39.00.00	Los demás	8421.39.00.00.01

ARTÍCULO 11.- INSUMOS Y EQUIPO MÉDICO.- En la importación de los bienes No Sujetos al pago del Impuesto Sobre Ventas, Derechos Arancelarios a la Importación y demás Derechos Arancelarios a la Importación, se deberá utilizar conforme al listado que a continuación se detalla:

No.	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	INCISO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	CÓDIGO DE PRECISIÓN
1	Oxígeno médico	2804.40.00.00	Oxígeno	2804.40.00.00.01
2	Equipos de pruebas (test) de la COVID-19 (Reactivos de diagnóstico basados en reacciones inmunológicas)	3002.15.00.00	Productos inmunológicos dosificados o acondicionaos para la venta al por menos	3002.15.00.00.01

No.	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	INCISO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	CÓDIGO DE PRECISIÓN
3	Peróxido de hidrógeno presentado como medicamento (para uso externo como medicamento, incluso como antiséptico para la piel. En presentación en dosis medidas o en formas o envases para la venta al por menor	3004.90.91.00	Para uso humano	3004.90.91.00.01
4	Películas radiografías, Películas tomografías	3701.10.00.00	Para rayos X	3701.10.00.00.01
5	Equipo de hisopos y medio de transporte viral (Un vial contiene un medio de cultivo para el mantenimiento de una muestra viral y un hisopo con punta de algodón para recoger la muestra, todo ello acondicionado junto)	3821.00.10.00	Otros	3821.00.10.00.02

No.	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	INCISO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	CÓDIGO DE PRECISIÓN
6	Equipos de pruebas (test) de COVID-19 (Reactivos de diagnóstico basados en la prueba con ácido nucleico como la reacción en cadena de la polimerasa (PCR).), Kit de prueba rápida para COVID 19	3822.00.00.00	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte.	3822.00.00.00.02
7	Polipropileno (Formas Primarias)	3902.10.00.00	Polipropileno	3902.10.00.00.01
8	Bolsas para desechos biológicos	3923.29.90.00	Otros	3923.29.90.00.01
9	Guantes plásticos / Prendas protectoras hechas de hoja de plástico, plástico reforzado con textil o plástico con soporte plástico	3926.20.00.00	Prendas, complementos de vestir (incluidos los guantes, mitones y manoplas)	3926.20.00.00.01
10	Protector facial (caretas)	3926.20.00.00	Las demás	3926.20.00.00.02
11	Caretas plásticas protectoras	3926.90.30.00	Escafandra y máscaras protectoras, incluidas las caretas para la apicultura y los protectores contra el ruido	3926.90.30.00.01